



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9387^a sesión

Jueves 27 de julio de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidencia:</i>	Dame Barbara Woodward	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sr. Spasse
	Brasil	Sr. França Danese
	China	Sr. Zhang Jun
	Ecuador	Sr. Pérez Loose
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América	Sr. Wood
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivièrre
	Gabón	Sra. Ngyema Ndong
	Ghana	Sr. Agyeman
	Japón	Sr. Ishikane
	Malta	Sra. Frazier
	Mozambique	Sr. Afonso
	Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-22174 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Argelia, la Argentina, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, el Canadá, Chile, Cuba, Egipto, Guyana, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Kazajstán, Kuwait, el Líbano, Malasia, Marruecos, Namibia, Noruega, el Pakistán, Filipinas, Qatar, la República de Corea, la Arabia Saudita, Sudáfrica, la República Árabe Siria, Türkiye, la República Bolivariana de Venezuela y el Yemen.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Khaled Khiari, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Encargado de Negocios Interino de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Thibault Camelli; al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Maged Abdelfattah Abdelaziz; al Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excmo. Sr. Ahmad Faisal Muhamad; y al Observador Permanente de la Soberana Orden de Malta ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Paul Beresford-Hill.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Khiari.

Sr. Khiari (*habla en inglés*): Desde la anterior exposición informativa del Coordinador Especial Wennesland ante el Consejo de Seguridad, el 27 de junio (véase

S/PV.9361), ha continuado el deterioro de la situación de la seguridad en la Ribera Occidental ocupada, agravado por una operación israelí de dos días en Yenín, la más intensa de este tipo en casi 20 años. Este deterioro está teniendo lugar en paralelo a la ausencia de un proceso de paz, los continuos desafíos económicos a los que se enfrentan los palestinos y la Autoridad Palestina, y las continuas medidas unilaterales que socavan una solución biestatal. Es fundamental que todas las partes adopten urgentemente medidas para detener esa tendencia de deterioro y colaboren entre sí con objeto de hallar una vía constructiva para avanzar.

Entre el 27 de junio y el 24 de julio, en la Ribera Occidental ocupada, 21 palestinos, entre ellos 5 niños, murieron, y 249 palestinos, entre ellos 5 mujeres y 22 niños, resultaron heridos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes durante enfrentamientos en manifestaciones, operaciones de registro y detención, ataques y presuntos ataques contra israelíes y otros incidentes. Otros 20 palestinos, entre ellos 1 mujer y 5 niños, resultaron heridos por colonos israelíes u otros civiles en tiroteos, lanzamientos de piedras y otros incidentes. Según fuentes israelíes, murieron 2 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes, y otros 39 israelíes, entre ellos 4 mujeres, 3 niños y 8 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes, resultaron heridos por palestinos en tiroteos y embestidas, enfrentamientos, lanzamientos de piedras y cócteles molotov, detonación de artefactos explosivos improvisados y otros incidentes.

En ese período se produjo una escalada considerable de la oleada de violencia actual en la Ribera Occidental. Los días 3 y 4 de julio, en el campamento de refugiados de Yenín, en la zona A de Cisjordania ocupada, las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo una operación en la que se efectuaron numerosos ataques aéreos con drones y se desplegaron más de 1.000 efectivos de tierra. Un total de 12 palestinos, entre ellos 4 niños, murieron y más de 140 resultaron heridos, la cifra más alta en una sola operación en Cisjordania desde que las Naciones Unidas empezaron a contabilizar víctimas en 2005. Según testigos presenciales, perdió la vida un joven de 17 años, que estaba desarmado y no estaba participando en los enfrentamientos en el momento en que lo dispararon. Las Brigadas Al-Quds de la Yihad Islámica Palestina denunciaron que 8 de las 12 víctimas mortales, entre ellas el joven de 17 años y otros menores, eran miembros suyos. Las autoridades israelíes afirman que ninguno de los palestinos muertos en la operación era un no combatiente. Un soldado israelí murió por disparos con munición real en circunstancias que, según las

Fuerzas de Defensa de Israel, no estaban claras, y otro resultó herido. Las fuerzas de seguridad israelíes afirman haber destruido múltiples alijos de explosivos y armas, entre ellos dos que se encontraban bajo mezquitas, así como centros de operaciones utilizados por grupos militantes. Entre los lugares objeto de la operación israelí figuraban emplazamientos adyacentes a instalaciones de las Naciones Unidas y escuelas. Además, se produjeron grandes incendios cerca de un hospital y otras instalaciones sanitarias, y se recibieron informes de que las fuerzas de seguridad israelíes habían disparado gases lacrimógenos dentro de esas instalaciones o en sus alrededores. La única clínica de salud en el campamento que gestiona el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) resultó dañada y permanece cerrada.

Además, los días 3 y 21 de julio, dos palestinos, uno de ellos un niño, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en los enfrentamientos que siguieron a protestas ocurridas cerca del puesto de control de Beit Awwa, al norte de Ramala, y en la aldea de Umm Safa, respectivamente. También en Umm Safa, el 7 de julio un palestino murió a manos de las fuerzas de seguridad israelíes durante los choques que se produjeron tras un enfrentamiento entre palestinos y colonos israelíes. El mismo día, dos palestinos armados a los que las fuerzas de seguridad israelíes acusaban de perpetrar un atentado a tiros murieron en una operación de las fuerzas de seguridad israelíes en Nablus. El 20 de julio, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un palestino en un enfrentamiento armado en Nablus durante una visita a la Tumba de José, que contaba con fuertes medidas de seguridad y en la que participaban israelíes, entre ellos el Comisionado de Policía de Israel y dirigentes de los colonos, de conformidad con los procedimientos establecidos. Los palestinos perpetraron varios ataques o presuntos ataques contra israelíes, entre ellos un atentado con embestida y apuñalamiento en Tel Aviv el 4 de julio en el que resultaron heridos ocho civiles israelíes, uno de ellos una mujer embarazada; un tiroteo cerca del asentamiento de Kedumim, el 6 de julio, en el que murió un soldado israelí; un ataque el 10 de julio cerca del asentamiento de Halamish, en el que un palestino presuntamente disparó y arrojó un artefacto explosivo contra las fuerzas de seguridad israelíes; y un presunto ataque por embestida el 21 de julio contra soldados israelíes en la localidad de Sebastia. Cuatro palestinos murieron mientras perpetraban esos atentados.

Además del uso de artefactos explosivos improvisados en Yenín, el 10 de julio palestinos de las Brigadas

Al-Ayyash intentaron por segunda vez en dos semanas lanzar cohetes rudimentarios desde la zona de Yenín hacia Israel o hacia asentamientos israelíes. Dos cohetes cayeron en zonas despobladas de Israel, sin que se registraran daños ni heridos.

La violencia de los colonos continuó, aunque no a la escala de la registrada en junio. La noche del 3 de julio, colonos israelíes atacaron la aldea de Deir Dibwan, cerca de Ramala. Los subsiguientes enfrentamientos tuvieron lugar en presencia de fuerzas de seguridad israelíes. Los palestinos lanzaron piedras y los colonos dispararon munición real e hirieron a un palestino. El 13 de julio, colonos agredieron a pastores palestinos en Arab al-Kholi, en el norte de la Ribera Occidental, acción en la que resultaron heridos cuatro ancianos, dos de ellos de gravedad. Al menos un israelí fue herido.

En medio de la escalada de violencia, las fuerzas de seguridad palestinas llevaron a cabo una serie de detenciones en toda la Ribera Occidental ocupada, entre ellas la de un alto dirigente de la Yihad Islámica Palestina en Belén, el 17 de julio, sospechoso de organizar grupos armados; y la de un importante dirigente de Hamás en Tubas, el 20 de julio. Con posterioridad ambos fueron puestos en libertad. En una declaración emitida el 17 de julio, un portavoz de la Yihad Islámica Palestina señaló que hasta esa fecha diez de sus miembros habían sido detenidos por las fuerzas de seguridad palestinas.

Aunque la situación en Gaza se mantuvo relativamente tranquila, los militantes dispararon cinco cohetes desde Gaza hacia Israel, en respuesta a la operación llevada a cabo la noche del 4 de julio en Yenín. Todos fueron interceptados por el sistema de defensa aérea de Israel, y la metralla cayó en la ciudad de Sederot. En respuesta, las fuerzas aéreas israelíes llevaron a cabo ataques aéreos contra lo que consideraron objetivos asociados a Hamás en la Franja de Gaza. En ambos lados se produjeron daños materiales, pero no se informó sobre heridos. Los días 3 y 4 de julio, durante manifestaciones cerca de las vallas de seguridad al este de la ciudad de Gaza, seis palestinos resultaron heridos por las fuerzas de seguridad israelíes, dos de ellos por munición real.

Las autoridades israelíes pusieron bajo detención administrativa a ocho civiles israelíes por su participación en los ataques violentos contra palestinos que tuvieron lugar en junio. El 12 de julio, las autoridades israelíes procesaron a un civil israelí y a un soldado israelí fuera de servicio por cargos que incluían la comisión de actos de terrorismo contra civiles palestinos durante los ataques de junio.

Reitero que los actos de terrorismo y los ataques contra civiles son inaceptables y deben ser condenados y rechazados por todos. Todos los autores de actos violentos deben rendir cuentas y comparecer de inmediato ante la justicia. Israel tiene la obligación de proteger a los palestinos y sus bienes en los territorios palestinos ocupados y de garantizar que se lleven a cabo investigaciones rápidas, independientes, imparciales y transparentes de todos los actos de violencia. Como ha señalado el Secretario General, las fuerzas de seguridad deben ejercer la máxima moderación y utilizar la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger la vida. Me horroriza que los niños sigan siendo víctimas de la violencia y que facciones militantes reconozcan a algunos como sus miembros. Los niños nunca deben ser objeto de violencia ni deben ser utilizados o puestos en peligro. También reitero que el lanzamiento indiscriminado de cohetes por los militantes palestinos hacia centros de población israelíes constituye una violación del derecho internacional humanitario y debe cesar de inmediato.

La situación humanitaria en la Ribera Occidental ocupada sigue siendo preocupante. La operación a gran escala de las fuerzas de seguridad israelíes en el campo de refugiados de Yenín tuvo un costo humanitario devastador para el campamento y sus residentes. Más de 460 casas resultaron dañadas, 70 de ellas muy dañadas o destruidas. También se produjeron grandes daños a las carreteras, así como a la infraestructura hídrica y de aguas residuales. Las fuerzas israelíes excavaron unos cuatro kilómetros de carretera para neutralizar artefactos explosivos improvisados enterrados. De los 3.500 residentes que huyeron de la violencia, unas 20 familias siguen desplazadas internamente como consecuencia de los daños sufridos por sus viviendas o de la falta de servicios básicos. Durante toda la operación, las fuerzas de seguridad israelíes limitaron el acceso al campamento a una sola entrada, lo que inicialmente impidió que la mayoría de las ambulancias llegaran hasta los heridos. El acceso se restableció por completo el 5 de julio, aunque la circulación por el campo sigue siendo difícil debido a los daños generalizados y a la contaminación por artefactos sin detonar dejados por ambos bandos.

En las evaluaciones realizadas por las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios se determinó una serie de necesidades prioritarias, entre ellas la remoción de artefactos explosivos sin detonar; el restablecimiento del suministro de agua y la rehabilitación de la red de aguas residuales; el suministro de alimentos, la provisión de alojamiento y la prestación de servicios

de asistencia psicológica a las familias más afectadas; el reaprovisionamiento de suministros médicos; y la reparación de las escuelas y de la clínica del UNRWA. La Autoridad Palestina se ha comprometido a reparar los daños sufridos en Yenín. Los donantes también han prometido ayuda financiera para la reconstrucción, incluidos los 30 millones de dólares prometidos por Argelia para la Autoridad Palestina y 15 millones de dólares que aportarán los Emiratos Árabes Unidos a través del UNRWA. A pesar de esa generosa respuesta, varios déficits de financiación siguen limitando la capacidad de las Naciones Unidas para apoyar a los palestinos en todos los territorios palestinos ocupados. UNRWA enfrenta déficits de unos 200 millones de dólares en su capacidad para mantener sus servicios a partir de septiembre y de 75 millones para mantener el suministro de alimentos en Gaza. Además, el Programa Mundial de Alimentos necesita 41 millones de dólares para seguir prestando asistencia hasta finales de año a los 350.000 palestinos necesitados que considera como prioritarios.

El 3 de julio, en respuesta a la operación israelí en Yenín, los dirigentes palestinos tomaron una serie de decisiones. Entre esas decisiones se cuenta suspender todos los contactos con Israel; mantener la suspensión sin previo aviso de la coordinación en materia de seguridad; e intensificar los esfuerzos que realizan los palestinos en el ámbito internacional, incluidos los esfuerzos en pro de la adhesión a organismos y órganos de las Naciones Unidas y del enjuiciamiento penal de Israel en la Corte Penal Internacional. Los dirigentes palestinos también convocaron una reunión para el 30 de julio, en El Cairo, de todos los secretarios generales de las distintas facciones palestinas. El 12 de julio, el Presidente Mahmoud Abbas visitó a los refugiados del campamento de Yenín. El Presidente Abbas depositó una corona de flores en memoria de los palestinos muertos, hizo unas declaraciones ensalzando al campamento como un ícono de la lucha y prometió que la Autoridad Palestina lo reconstruiría.

El 9 de julio, el Gabinete de Seguridad de Israel votó “para evitar el colapso de la Autoridad Palestina”, señalando que el Primer Ministro y el Ministro de Defensa presentarían al Gabinete medidas para estabilizar la situación civil en el sector palestino. Por otra parte, en las últimas semanas las autoridades israelíes han tomado algunas medidas encaminadas a aliviar la presión sobre la situación fiscal de la Autoridad Palestina, que incluyen la reducción de la tasa de tramitación de las transferencias de combustible a la Autoridad y la ampliación de los pagos electrónicos a los palestinos que trabajan en Israel.

El 17 de julio, el Primer Ministro Netanyahu habló con el Presidente Biden. Entre el 18 y el 21 de julio, el Presidente Herzog llevó a cabo una visita oficial a los Estados Unidos. Entre otras cosas, según los comunicados oficiales, los líderes debatieron sobre las medidas para restaurar la calma en la Ribera Occidental, para lo cual volvieron a convocar el formato de Aqaba y Sharm el-Sheikh, además de emprender acciones regionales, y propusieron cambios en el poder judicial de Israel. El 24 de julio, pese a los meses de protestas, la Knéset israelí aprobó una ley que prohíbe a los tribunales israelíes revisar la razonabilidad de las acciones y los nombramientos del Gobierno. Anteriormente, los tribunales habían utilizado el denominado criterio de razonabilidad para bloquear o limitar determinadas medidas gubernamentales, como las relacionadas con las políticas relativas a los territorios palestinos ocupados.

Con el aumento de la violencia en la Ribera Occidental, las acciones israelíes para ampliar los asentamientos se fueron multiplicando. Las autoridades israelíes demolieron, confiscaron u obligaron a los propietarios a demoler 44 estructuras de propiedad palestina en la zona C y 12 en Jerusalén Oriental, lo que causó el desplazamiento de 70 palestinos, entre ellos 38 niños. Las demoliciones se llevaron a cabo porque no se tenían los permisos de construcción que expide Israel y que para los palestinos son casi imposibles de obtener. El 11 de julio, las fuerzas de seguridad israelíes desalojaron a una familia palestina de su casa ubicada en el barrio musulmán de la Ciudad Vieja de Jerusalén y entregaron la propiedad a una organización de colonos, tras una batalla legal de décadas que terminó hace varios meses, cuando el Tribunal Supremo rechazó el último recurso interpuesto por la familia. Cerca de 1.000 palestinos, entre ellos 424 niños, enfrentan un posible desalojo en Jerusalén Oriental. El 10 de julio, 36 palestinos, entre ellos 20 niños, abandonaron su comunidad de Al Baqa'a, cerca de Jerusalén, después de que el 21 de junio se estableciera un asentamiento de avanzada en esa comunidad, hecho que fue seguido de ataques de colonos.

En cuanto a la región, en el Golán se ha mantenido en general el alto el fuego entre Israel y Siria, a pesar de las constantes violaciones por ambas partes del Acuerdo de Separación de las Fuerzas de 1974. El 19 de julio, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) constató que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) dispararon al menos 350 ráfagas de ametralladora, mientras que el 24 de julio dispararon cinco proyectiles hacia la franja de separación. La FNUOS ha seguido observando la presencia de personal de las

fuerzas armadas sirias en la franja de separación y se ha mantenido en contacto con ambas partes para evitar la escalada de las tensiones.

Como señalaron la Coordinadora Especial para el Líbano y el Secretario General Adjunto Lacroix en sus exposiciones informativas ante el Consejo el 20 de julio, se siguen observando tensiones a lo largo de la línea azul, en particular en las granjas de Shebaa y en el norte de Gaza, que se relacionan con la ocupación israelí del norte de Gaza y con las obras de construcción de las FDI en zonas sensibles, así como con la colocación de una tienda de campaña al sur de la línea azul, acción que fue reivindicada por Hizbulah. Las Naciones Unidas reiteran la importancia de velar por que todas las partes implicadas actúen con moderación y utilicen el mecanismo de enlace de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para reducir las tensiones.

Me alarma sobremedida la magnitud de la violencia y el alcance de la destrucción que hemos presenciado en las últimas semanas, sobre todo durante la operación de las fuerzas de seguridad israelíes que tuvo lugar los días 3 y 4 de julio y los consiguientes intercambios armados en Yenín, y también como resultado de los atentados perpetrados contra palestinos y civiles israelíes durante este último mes. Reitero el llamamiento a todas las partes para que tomen medidas concretas que permitan reducir las tensiones sobre el terreno y proteger a todos los civiles. Las Naciones Unidas siguen manteniendo amplios contactos con todas las partes, en especial las del conjunto de la región, para ayudar a rebajar las tensiones y evitar un nuevo estallido de violencia. Como ha subrayado la Coordinadora Especial, esas medidas deben formar parte de un esfuerzo más amplio de todas las partes para restablecer el horizonte político y abordar las causas subyacentes del conflicto. Las Naciones Unidas mantienen su determinación de apoyar a palestinos e israelíes para que resuelvan el conflicto y pongan fin a la ocupación con el objetivo de lograr una solución biestatal, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Khiari por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Para empezar, permítame felicitarla, Sra. Presidenta, por el hecho de que su país haya asumido la Presidencia del Consejo, y agradecer al Sr. Khaled Khiari su exposición informativa.

¿Por qué los belicistas rebosan de certeza y los pacifistas están llenos de dudas? ¿Por qué los belicistas aplican su plan decidido mientras nosotros somos incapaces de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas? Sabemos exactamente adónde conduce su plan decidido o, para ser más exactos, su plan destructivo. Sabemos también que nuestra visión colectiva es la única senda viable hacia la libertad y la paz.

El Gobierno israelí es un Gobierno de los colonos, por los colonos y para los colonos. El colono Ben-Gvir ha vuelto a irrumpir en la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif, acto que constituye una nueva provocación y violación del *statu quo* histórico. Hay más de 700.000 colonos israelíes en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, así que empezamos a llamar a las cosas por su nombre. La ocupación israelí es una ocupación colonial. La comunidad internacional en su conjunto ha pedido que se ponga fin a esa ocupación. La única manera de lograrlo es abordando su naturaleza colonial. Israel da incentivos a los colonos. El mundo tiene que procurar que deje de incentivarse la colonización de tierras, la inauguración de tiendas en los asentamientos, la asistencia a la universidad en los asentamientos, el cultivo de tierras en los asentamientos o la apertura de sucursales bancarias en los asentamientos.

Tenemos una tarea por delante, y esa tarea puede determinar si nos dirigimos hacia la paz o si caemos en más conflictos. Tenemos que traducir las resoluciones de las Naciones Unidas en un plan de acción cuyas medidas sean adoptadas por todos los Estados de la Tierra que sean amantes de la paz, a fin de disuadir a Israel de afianzar su ocupación en lugar de ponerle fin. En efecto, Israel ha anexionado extensas zonas del territorio palestino y ha restringido a los palestinos a enclaves desconectados, donde estos últimos permanecen confinados mientras los asentamientos israelíes se expanden. Israel quiere el mayor número de tierras palestinas con la menor cantidad posible de población palestina. Si se le permite construir asentamientos israelíes y destruir hogares palestinos sin tener que enfrentar consecuencias, seguirá haciéndolo.

Los colonos están armados. Entran en nuestras aldeas, incendian nuestras casas, queman nuestras cosechas y causan estragos en nuestras calles porque pueden hacerlo. Lo hacen porque nadie les exige que rindan cuentas y porque nadie ofrece al pueblo palestino la protección internacional que se merece. Contamos con resoluciones que abordan todas esas cuestiones en forma decidida, pero no se las aplica. Necesitamos un plan de acción, con los recursos necesarios y la voluntad de

aplicarlo. No podemos permitir que los belicistas tengan incentivos y que los pacifistas tengan remordimiento. Debemos generar impulso para terminar con la ocupación y favorecer la paz. Precisamos un foro en el que podamos debatir y tomar medidas concretas para volver a la situación anterior a la ocupación colonial y ponerle fin, y avanzar así hacia una paz justa y duradera.

Israel busca instaurar un Estado de colonos en nuestro territorio, y algunos países siguen retrasando el reconocimiento del Estado de Palestina y su admisión como Miembro de las Naciones Unidas, decisión que deberían tomar sin más demora. Es necesario que las investigaciones de la Corte Penal Internacional empiecen a dar resultados, a fin de hacer justicia a las víctimas y disuadir a quienes cometen delitos. La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia orientará a las Naciones Unidas y a todos los Estados sobre sus obligaciones jurídicas, y aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a todos los países y organizaciones regionales que presentaron declaraciones escritas en apoyo de la jurisdicción y el papel de la Corte. Han presentado estas declaraciones numerosos países: unos 50, cifra que, que yo sepa, es la mayor recibida nunca por la Corte.

Si hemos de guiarnos por la vigencia del derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, tenemos la obligación de actuar, exigir responsabilidades a Israel y promover una paz justa y duradera. Cuando no defendemos esos principios, se imponen los partidarios de la guerra. Y eso, la guerra, es precisamente lo que nos prometen. Yenín es un claro ejemplo de ello. Quienes desean la paz tienen que hacerles frente. Tienen que actuar. Tienen que actuar ahora, con valentía y decisión.

La Carta comienza con las palabras “[n]osotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Preservemos a esta generación de palestinos del flagelo de la guerra. Fares Abu Samra tenía 14 años cuando perdió la vida hace unas horas, a manos de las fuerzas de ocupación israelíes, que le dispararon en la cabeza durante una incursión militar israelí en Qalqilya al amanecer. Desde principios de año, han muerto más de 200 palestinos, entre ellos 37 menores. Nuestros niños y niñas, desde el momento en que nacen, se enfrentan a desplazamientos forzados, detenciones arbitrarias, bloqueos, muros, destrucción de hogares y de escuelas, matanzas y mutilaciones.

A pesar de estas desgracias, nuestra nación ha encontrado el modo de garantizar que nuestros niños y

niñas se eduquen, para darles, con el apoyo de la comunidad internacional, la posibilidad de expresar sus talentos y su creatividad y ayudarlos a crecer con alguna semblanza de infancia y algún sentimiento de esperanza. Sin embargo, si no protegemos sus vidas, todo esto se esfuma con el impacto de una bala. Toda vida es sagrada, pero la vida de un niño tiene un significado especial, ya que es la más vulnerable, cargada aún de promesas pendientes de cumplir. Protejamos a nuestra infancia, ya que es el principal objetivo de los partidarios de la guerra. Siempre van a por la siguiente generación. Los partidarios de la paz deberían hacer lo mismo. La guerra y la paz empiezan ahí. La esperanza y la desesperación también empiezan ahí.

Los palestinos no morirán en silencio ni en vano. No se rendirán. No se doblegarán. Persistirán en su lucha por la libertad, al tiempo que lucharán siempre por la paz. Han dejado de creer que la ayuda esté en camino. Debemos demostrarles que se equivocan. Recuperemos la esperanza en la acción colectiva. Tenemos que demostrar que los partidarios de la paz no aceptarán la derrota, porque saben muy bien cuál es la alternativa a la paz. En las próximas semanas y los próximos meses, todos tendremos que tomar decisiones importantes. Esperemos que nos guíe el derecho internacional, sin admitir excepciones ni excepcionalidades.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Erdan (Israel) (*habla en inglés*): Hoy se celebra el Tisha B'Av, el noveno día del mes judío de Av. Es el día más triste del calendario judío. Es un día de solemne duelo, ayuno y oración, en el que conmemoramos la destrucción de nuestros dos templos. Este mismo día, hace 2.600 años, el primer templo sagrado judío de Jerusalén fue destruido por el Imperio babilonio, y tuvimos que abandonar nuestra patria y exiliarnos en Babilonia. Regresamos, reconstruimos, y la soberanía judía quedó restablecida. Pero de nuevo, en este mismo día, hace unos 2.000 años, nuestro segundo templo sagrado fue totalmente arrasado, esta vez por el Imperio romano. Y el pueblo judío, una vez más, se dispersó entre las naciones y se exilió de nuestra patria. Hoy, el noveno día del mes de Av, el pueblo judío llora por lo que perdimos. Nuestro templo sagrado no ha vuelto a reconstruirse, y los judíos, hoy, solo pueden rezar en la única construcción que queda en pie: el Muro de las Lamentaciones. Sin embargo, gracias a Dios, la soberanía judía ha vuelto de nuevo a la patria judía y, sobre todo, a Jerusalén, nuestra eterna capital.

Tristemente, la idea de que el pueblo judío regrese a su tierra y reconstruya el Estado judío es un concepto que los palestinos se han negado siempre a aceptar. Además, utilizan todas las herramientas a su disposición para intentar destruir la consecución del sueño de 2.000 años del pueblo judío de vivir libremente en la tierra de Israel, la tierra que el Todopoderoso prometió a Abraham, la tierra de la que se exiliaron tantos de mis antepasados por imposición de otras naciones, la tierra santa de Sion, en la que los judíos llevan viviendo ininterrumpidamente desde hace miles de años. Pero en estas sesiones nunca se habla del arsenal de armas de que disponen los palestinos para destruir el Estado judío.

La Autoridad Palestina, con su inclusión obligatoria en los libros de texto de una incitación que emponzoña la mente de los alumnos o con su política de pagar por matar, por la que se entrega dinero a los terroristas, ha criado una generación de jóvenes llenos de odio. Hamás y la Yihad Islámica se han sumado a la Autoridad Palestina en la exaltación del martirio e incluso han establecido campamentos de verano terroristas donde inculcan a los niños que la única vía es matar a israelíes y los entrenan para hacerlo. Sorprendentemente, este hecho ni siquiera se menciona en el reciente informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2023/363). Ahora bien, no nos engañemos: la principal amenaza no son solamente las organizaciones terroristas. La Autoridad Palestina es totalmente responsable por su promoción del terror, su demonización de Israel y de los judíos y su intento de deslegitimar el derecho del pueblo judío a una patria. Ese era el caso de los dirigentes palestinos en 1947, cuando rechazaron el plan de partición de las Naciones Unidas, y ese ha seguido siendo el caso hasta hoy. El resultado de ese odio y de la negativa a colaborar en busca de una solución es que los terroristas se envalentonan, y el terror palestino impide cualquier posibilidad de progreso. Desde principios de este año, se han cometido más de 4.000 —repito, 4.000— atentados terroristas palestinos contra israelíes, se ha matado a 28 civiles inocentes, entre ellos niños de corta edad, y ha habido cientos de heridos.

Lo repetiré en cada sesión: aunque las Naciones Unidas se nieguen a verificar nuestros informes, los hechos son estos. Esto es lo que realmente está ocurriendo sobre el terreno. Hace unas semanas, un palestino embistió con una camioneta contra una parada de autobús abarrotada de personas en Tel Aviv. A continuación salió del vehículo, sacó una navaja y comenzó a apuñalar a todas las personas que encontró a su paso. Saba Gavriyot, una de las víctimas de ese atentado, estaba

embarazada y a raíz de las heridas perdió trágicamente al bebé que esperaba y que solo había podido concebir tras dos largos años de tratamientos de fecundación in vitro. Ese es el horror al que deben enfrentarse los israelíes: terroristas palestinos que aceleran el vehículo contra una parada de autobús en la que esperan mujeres embarazadas y niños. Estos actos de terror, y quienes los perpetran, deben ser condenados, si no por el Presidente Abbas, que nunca los condena, al menos por las Naciones Unidas y sus organismos. No hablo de una condena general del terror. Cuando oigo las palabras “Condeno todos los actos de terror”, como declaró recientemente el Secretario General, me avergüenzo. ¿Acaso esos actos bárbaros de violencia palestina no merecen una descripción más detallada? ¿Son tan insignificantes las víctimas israelíes del terror que son objeto de una mera generalización? ¿No tienen nombre las organizaciones terroristas que perpetran los atentados? Los autores deben rendir cuentas. Saba Gavriyot perdió a su bebé al ser atropellada y apuñalada por un terrorista palestino de Hamás. ¿Tan difícil es decirlo? El Consejo debe mostrar a los palestinos y al mundo que considera que Hamás está cometiendo crímenes aborrecibles y causando también daño al pueblo palestino.

Hoy no solo quiero describir la situación sobre el terreno, sino preguntar qué harían los miembros del Consejo ante el terror implacable. ¿Se sentarían pacientemente a esperar el próximo ataque? ¿Confiarían en que la comunidad internacional acudiera en su ayuda? En los últimos años, Yenín, y su campamento de refugiados en particular —hablaré de ello más adelante— se ha convertido en un hervidero de actividad terrorista. Es un lugar gobernado por organizaciones como Hamás y la Yihad Islámica, designadas como terroristas. Es el lugar desde el que se planearon y perpetraron muchos —más de 50— de los recientes atentados terroristas mortales, y es una ciudad de refugio para terroristas huidos. Yenín es un tumor canceroso de extremismo violento y terror palestino. Y, por ello, pregunto una vez más a los miembros del Consejo qué harían. Para Israel, como para cualquier otro país, la respuesta está clara. Hay que adoptar medidas para evitar el próximo atentado terrorista.

Esos son los hechos de lo que realmente ocurrió en Yenín, y cualquier otra versión de los acontecimientos es una mentira flagrante y una distorsión de la realidad. Israel lanzó una operación antiterrorista quirúrgica de dos días centrada exclusivamente en la infraestructura terrorista de Yenín, dirigida contra civiles israelíes inocentes. Durante la operación táctica murieron 12 terroristas palestinos, se descubrieron dos centros de mando

terroristas, se sellaron dos pozos que conducían a túneles terroristas, se hallaron cinco laboratorios de fabricación de explosivos y se descubrieron centenares de artefactos explosivos improvisados y armas. Se descubrieron depósitos de armas en mezquitas. El hospital gubernamental de Yenín fue tomado por los terroristas, que lo utilizaron como cobertura cuando dispararon contra las fuerzas israelíes. Los explosivos estaban almacenados a escasos metros de una escuela y guardería del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Los terroristas colocaron artefactos explosivos improvisados a lo largo de las principales carreteras del centro del campamento. Sin embargo, a pesar del uso cínico que los terroristas hicieron de los civiles palestinos como escudos humanos y de las infraestructuras civiles críticas como tapadera, gracias a los esfuerzos y el cuidado de Israel no hubo ni una sola baja civil durante la operación. Cualquier experto militar dará fe de que se trata de un logro extraordinario que desafía todos los pronósticos. Israel hace todo lo posible por evitar daños colaterales y bajas civiles.

Pido, por tanto, a los miembros del Consejo que imaginen mi conmoción cuando, en lugar de elogiar a Israel por eliminar a los terroristas con precisión quirúrgica, el Secretario General —sí, el Secretario General— condenó únicamente a Israel, haciendo afirmaciones completamente ajenas a la realidad. En lugar de fustigar una organización terrorista por explotar a palestinos inocentes y asesinar a israelíes, criticó duramente a Israel por defenderse. El Secretario General y los órganos de las Naciones Unidas, a los que también hemos escuchado hoy aquí, repiten mentiras palestinas descaradas en el sentido de que Israel impide el acceso de la asistencia humanitaria y básica. En realidad, es todo lo contrario. Durante toda la operación, Israel se aseguró de que hubiera un corredor humanitario constante y de que las ambulancias pudieran atender a los heridos. Cualquier otra afirmación es una invención. El hecho de que el Secretario General haya optado por condenar a Israel, una democracia respetuosa con la ley, antes que a los terroristas palestinos sanguinarios que pretenden asesinar a israelíes inocentes, es una vergüenza, y esos comentarios no hacen sino envalentonar a los terroristas. Las palabras tienen un peso inmenso, y si uno no se ha tomado el tiempo de estudiar y analizar los hechos, es mucho mejor abstenerse de decir nada que pueda hacer daño.

Ya se han disparado cohetes contra Israel desde Yenín, y si Israel no adopta medidas ahora contra el terror cada vez mayor, tendremos que hacerlo más tarde

y a una escala mucho mayor. Esta operación preventiva debería haber contado con el pleno apoyo de todos los miembros del Consejo, pero, como no ha sido así, quisiera preguntar qué querría el Consejo que hiciéramos en su lugar. Oímos llamamientos constantes a la distensión y se formulan declaraciones acerca de la mejora de la situación sobre el terreno. Estamos de acuerdo con ello. Sin embargo, ¿cómo puede un agente responsable pronunciar semejantes palabras, ignorando por completo la parte verdaderamente responsable de la muerte y la destrucción? Los ataques de precisión contra objetivos terroristas solo fueron necesarios porque la Autoridad Palestina descuidó Yenín, y se la entregó a grupos terroristas. Una y otra vez, Israel pidió a la Autoridad Palestina que combatiera la cada vez mayor infraestructura terrorista de Yenín, pero una y otra vez la Autoridad Palestina se negó. De repente, como hemos oído hoy aquí, tras la operación antiterrorista de Israel, el Presidente Abbas se sintió lo suficientemente seguro como para visitar Yenín por primera vez en un decenio, y las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina están empezando por fin a dar muestras de que están imponiendo el orden público. Sin embargo, en el Salón se hace caso omiso de la verdad y al mismo tiempo se aceptan a pies juntillas las mentiras palestinas.

No obstante, hoy quisiera aprovechar que estamos centrados en el campamento de refugiados de Yenín para dar a conocer al Consejo la prueba definitiva de que a los palestinos no les interesa la paz, sino solo la destrucción del Estado judío. La prueba es la existencia misma del campamento de refugiados de Yenín y de todos los demás campamentos de refugiados palestinos. ¿Cómo es posible que después de tantos decenios siga habiendo campamentos de refugiados dentro de las ciudades palestinas? Es sobrecogedor que, después de casi un siglo, siga habiendo campamentos de refugiados palestinos en Siria, el Líbano y Jordania, donde, por cierto, los residentes son tratados como ciudadanos de tercera clase. En la mayoría de los campamentos, a los refugiados palestinos ni siquiera se les concede la ciudadanía y se les impide trabajar en empleos decentes, todo ello con el fin de preservar el problema y perpetuar el conflicto con Israel. Es imposible comprender que hoy, en una entidad que afirma que su objetivo es establecer un Estado palestino que funcione adecuadamente —y la paz, por supuesto, la paz— siga habiendo palestinos relegados a campamentos de refugiados decenios después de que hayan llegado.

¿Se han parado alguna vez los miembros del Consejo a preguntarse por qué los descendientes de los

descendientes de los refugiados palestinos siguen viviendo en campamentos de refugiados? ¿Por qué no se han integrado en la sociedad palestina? ¿Cuál es el motivo? Estamos hablando de campamentos en ciudades palestinas. Si el principal objetivo de la Autoridad Palestina fuera realmente establecer un Estado independiente, esos refugiados de segunda y tercera generación estarían viviendo en ciudades palestinas normales, no en campamentos. Sin embargo, ese no es el objetivo de los palestinos. Su objetivo es la aniquilación del Estado judío, y una de sus armas para conseguirlo es lavar el cerebro a los palestinos, generación tras generación, haciéndoles creer que las ciudades palestinas no son ni serán sus hogares. Al fin y al cabo, siguen siendo refugiados. Sus hogares son ciudades israelíes como Haifa, Tiberíades, Safed y otras muchas. El objetivo de los dirigentes palestinos no es vivir junto al Estado judío, sino destruirlo y sustituirlo, y piensan hacerlo algún día inundando Israel con más de 5 millones de los llamados refugiados palestinos. Por eso sigue habiendo campamentos de refugiados en las zonas administrativas palestinas, desde Naplusa, Yenín y Tulkarem hasta Belén, Ramala y Jericó. Esa es la razón por la que los descendientes de los refugiados palestinos siguen separados de la sociedad palestina.

Sin embargo, ese complot para destruir el Estado judío no sería posible sin la ayuda de un asociado muy importante: las Naciones Unidas y su organismo destructivo, el UNRWA. ¿Qué diferencia hay entre los descendientes de refugiados palestinos y el resto de refugiados? ¿Por qué tiene que haber un organismo de las Naciones Unidas separado para los refugiados palestinos mientras que todos los demás refugiados de Siria, el Sudán, Ucrania o el Afganistán reciben asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados? ¿Por qué, en el caso de los palestinos, su condición de refugiados es hereditaria? ¿Por qué el objetivo principal del UNRWA no es asentar a los refugiados con objeto de poner fin a su identidad de refugiados? Ese sistema disfuncional no tiene parangón en ningún otro lugar del mundo y es una parte enorme del problema.

Cuando las Naciones Unidas y la comunidad internacional promueven un organismo que preserve los campamentos de refugiados y la identidad de los refugiados casi un siglo después de que comenzara el problema, lo único que se consigue es perpetuar el conflicto. El UNRWA sigue haciendo creer falsamente al pueblo palestino que el mundo apoya su derecho al retorno, y que mientras los refugiados originales, junto con sus hijos,

nietos y bisnietos, sigan sin regresar al lugar de donde vinieron, siempre estarán excluidos de la sociedad, y se les seguirá etiquetando siempre como refugiados.

Que quede claro: no existe ningún derecho al retorno. Todos los miembros del Consejo lo saben. La exigencia de retornar a millones de descendientes de refugiados equivale a la exigencia de anular el derecho del pueblo judío a la libre determinación, y eso no ocurrirá jamás. Así pues, si el objetivo de estas sesiones es eliminar los obstáculos que impiden solucionar este conflicto, he aquí uno de los obstáculos más fundamentales: la perpetuación de la condición de refugiado de los palestinos, tanto por parte de la Autoridad Palestina como, lamentablemente, por parte de ese mismo organismo, el UNRWA.

Sin embargo, ese no es el único obstáculo que la comunidad internacional pasa por alto. El 1 de agosto de 2014, dos horas después de un alto el fuego humanitario mediado por las Naciones Unidas, terroristas de Hamás asesinaron al Teniente Hadar Goldin y sustrajeron su cadáver. Casi exactamente nueve años después, Hamás sigue negándose a devolver el cadáver de Hadar, o los restos mortales de Oron Shaul, otro soldado al que asesinaron y cuyo cadáver tomaron. Lo mismo puede decirse de Avera Mangistu y Hisham al-Sayed, dos civiles israelíes que padecen enfermedades mentales y que actualmente son prisioneros de la organización terrorista en Gaza. Se trata de una violación flagrante del derecho internacional humanitario que debe ocupar un lugar prioritario en la agenda del Consejo. Sin embargo, apenas se han adoptado medidas con objeto de presionar a Hamás para que devuelva a nuestros muchachos.

El Consejo podría desempeñar un papel central en la rehabilitación de la Franja de Gaza. Hamás y los demás grupos terroristas de Gaza, empeñados en destruir Israel, constituyen un obstáculo en el que el Consejo debería centrarse. Sin embargo, en estas sesiones, muchos miembros del Consejo prefieren centrarse únicamente en cuestiones marginales que no vienen al caso, mientras tachan falsamente a Israel de ser el principal impedimento para la mejora de la vida de los palestinos en Gaza.

Aunque los palestinos, con su incitación, terror y rechazo, siguen siendo el único obstáculo para cualquier solución, no constituyen la única amenaza a la que se enfrenta Israel ni el peligro singular para la estabilidad regional. El Irán y sus aliados terroristas están cada día más envalentonados. El régimen de los ayatolás es responsable de proporcionar fondos, capacidad para la fabricación de armas, conocimientos técnicos y directrices a los grupos terroristas tanto a lo largo de las fronteras

de Israel como en Gaza y Judea y Samaria. Como resultado de ello, las tensiones han ido aumentando drásticamente, pero es a lo largo de la frontera de Israel con Líbano donde esas tensiones crecientes están llegando a un punto de no retorno. Y cuando la situación estalle...

La Presidenta (*habla en inglés*): ¿Puedo pedir al representante de Israel que concluya su intervención en breve?

Sr. Erdan (Israel) (*habla en inglés*): Necesito dos minutos más para terminar.

Y cuando la situación estalle, como tristemente ocurrirá, si no se toman medidas inmediatas, las consecuencias para la región serán desastrosas.

En el último año, la organización terrorista designada Hizbulah, en violación flagrante de la resolución 1701 (2006), ha construido puestos militares avanzados de hormigón y erigido torres de observación a lo largo de la línea azul. Recientemente, terroristas de Hizbulah se adentraron en territorio israelí soberano y levantaron tiendas de campaña custodiadas por agentes de su organización. Hizbulah sigue actuando libremente en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, realizando ensayos militares con fuego real y atacando al personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Esos pasos incendiarios no solo constituyen un desprecio flagrante del Consejo y de sus resoluciones, sino que también serán la chispa que encienda la mecha en toda la región. ¿Por qué el Consejo no celebra sesiones de urgencia sobre esta situación en deterioro antes de que sea demasiado tarde? La verdad es que no tengo respuesta a esa pregunta.

Israel puede proteger sus fronteras y a sus ciudadanos de todas y cada una de las amenazas —ya sean de organizaciones terroristas o de regímenes canallas que abogan por su aniquilación—, pero ha llegado el momento de que la comunidad internacional se ponga del lado de Israel en esta lucha o, como mínimo, se abstenga de condenar falsamente a Israel. Nos estamos defendiendo de fuerzas extremistas que quieren exportar sus ideologías violentas a todo el mundo. Si este organismo y la Organización de la que forma parte se niegan a exigir responsabilidades a los terroristas por sus crímenes, la situación sobre el terreno solo seguirá deteriorándose. Y mientras el Consejo de Seguridad no aborde los verdaderos obstáculos para la reconciliación, nunca será posible lograr una solución.

La única forma de lograr la distensión es exigir que los responsables rindan cuentas y poner fin a las obstrucciones palestinas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Los Estados Unidos siguen profundamente preocupados por el nivel de violencia en la Ribera Occidental. En los seis primeros meses de este año, el número de muertes de ciudadanos palestinos ya ha superado al de todo 2022. El número de israelíes que han perdido este año la vida a consecuencia del terrorismo se acerca rápidamente al de todo 2022. La escalada creciente de violencia pone de relieve la fragilidad de la situación en la Ribera Occidental y la urgente necesidad de que las partes adopten medidas de inmediato para reducir las tensiones y restablecer la calma.

Condenamos toda violencia extremista —sea cual sea la nacionalidad del autor— y expresamos nuestro pesar más sincero a los afectados por esos actos absurdos. Acogemos con satisfacción la declaración conjunta de altos responsables de seguridad israelíes, así como otras declaraciones de funcionarios israelíes, en la que se condena la violencia extremista de los colonos contra civiles palestinos. Esperamos que la Autoridad Palestina denuncie también claramente los actos terroristas cometidos contra israelíes, e instamos a todas las partes a adoptar medidas proactivas para contrarrestar todas las formas de violencia e incitación y a garantizar que se procure que se rindan cuentas y se haga justicia con el mismo rigor en todos los casos de violencia extremista.

A ese respecto, a los Estados Unidos les preocupa la visita provocadora que un Ministro israelí realizó a Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo, en Jerusalén, el 27 de julio y por la retórica incendiaria que la acompañó. Ese lugar sagrado no debe utilizarse con fines políticos. Exhortamos a todas las partes a que respeten su santidad. Además, quiero reafirmar nuestra posición de larga data en apoyo del *statu quo* histórico en los lugares santos de Jerusalén.

Israel se enfrenta a verdaderos retos en materia de seguridad, y los Estados Unidos apoyan su derecho legítimo a defender a su pueblo, particularmente contra las amenazas que plantean Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros terroristas y militantes. Reconocemos que Israel tomó medidas para salvaguardar a la población civil durante la operación que llevó a cabo este mes en Yenín. No obstante, nos preocupa el gran número de heridos y los cuantiosos daños materiales provocados por

esa operación. Instamos a todas las partes a que cumplan sus obligaciones relacionadas con la protección de la población civil, así como a que faciliten el acceso de la ayuda humanitaria, especialmente con fines de atención sanitaria. Además, los Estados Unidos condenan la práctica de militantes que operan en lugares de culto y tratan de encubrirlo estableciéndose cerca de instalaciones y escuelas de las Naciones Unidas.

Acogimos con satisfacción la decisión adoptada el 9 de julio por el Gabinete de Seguridad Nacional de Israel de estudiar nuevas medidas para fortalecer a la Autoridad Palestina. Asimismo, aplaudimos las medidas adoptadas por la Autoridad Palestina para reafirmar su control sobre Yenín. Animamos a las fuerzas de seguridad israelíes y palestinas a aumentar su cooperación para mejorar la situación de la seguridad en la Ribera Occidental incluido Yenín y otras zonas que han sido escenarios habituales de la violencia. Asimismo, pedimos a todas las partes que renuncien a las acciones y los discursos que exacerban aún más las tensiones, incluidas las actividades de asentamiento, y los desalojos y las demoliciones de viviendas palestinas, así como los actos terroristas y de incitación a la violencia, como el pago a las familias de los terroristas.

Mientras examinamos las amenazas internacionales a la paz y a la seguridad, que es nuestro mandato, no debemos perder de vista el papel desestabilizador que desempeña el Irán con su apoyo a grupos que operan en la Ribera Occidental y en la propia Gaza. También nos gustaría dedicar un momento a instar a Hamás a devolver los restos mortales de Oron Shaul y Hadar Goldin y a liberar a los dos israelíes que mantiene cautivos en Gaza.

Durante la visita del Presidente israelí Herzog a los Estados Unidos, insistimos en la necesidad de que las partes trabajaran en pro de una reducción de las tensiones. Continuaremos nuestra cooperación con Israel y con la Autoridad Palestina a fin de impulsar medidas que ayuden a distender la situación y a restablecer la buena voluntad. El diálogo de buena fe sigue siendo la mejor opción para lograr la estabilidad.

Los Estados Unidos siguen estando convencidos de que israelíes y los palestinos merecen disfrutar idénticos niveles de seguridad, prosperidad y libertad, y seguiremos trabajando para lograr que esos objetivos se materialicen en el corto plazo. Seguimos apoyando una solución biestatal, promoviendo el diálogo entre israelíes y palestinos y buscando vías para lograr una paz amplia, justa y duradera entre israelíes y palestinos.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Deseo dar las gracias al Subsecretario General Mohamed Khaled Khiari por su detallada exposición informativa. Este recuento nos recuerda el costo cada vez mayor de la falta de voluntad política. Todos tenemos que hacer mejor las cosas.

Me gustaría hacer tres observaciones principales.

En primer lugar, ante la actual espiral de violencia, la reducción de las tensiones y la protección de los civiles deben ser las prioridades. El número de bajas civiles en el conflicto sigue aumentando. En particular, más de 40 niños han muerto desde que comenzó el año. Esto es inaceptable y debe terminar. La declaración de la Presidencia de febrero pasado (S/PRST/2023/1) había hecho nacer la esperanza de una reanudación del diálogo. Suiza pide a las partes que cumplan los compromisos contraídos en Aqaba y Sharm el-Sheikh. Suiza pide asimismo a los dirigentes de todas las partes que se abstengan de incurrir en cualquier provocación, como la visita que llevó a cabo esta mañana el Ministro de Seguridad Nacional de Israel. Es preciso que se respete el *statu quo* histórico de Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo, en particular el papel de Jordania como Custodio de los Lugares Sagrados. Además, Suiza considera que Jerusalén Oriental es un territorio ocupado. El estatuto definitivo de la ciudad, sobre todo como capital de dos Estados, debe ser objeto de negociación entre las partes.

En segundo lugar, a Suiza le preocupa la aceleración del ritmo con que se están creando asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluso mediante la construcción de infraestructura. Recordamos que según el derecho internacional los asentamientos son ilegales. Los asentamientos también contravienen varias resoluciones del Consejo de Seguridad y constituyen un obstáculo importante para el logro de una paz basada en una solución biestatal, a la vez que contribuyen a alimentar la espiral de violencia que vemos cada día. Israel debe abstenerse de adoptar medidas que introduzcan cambios permanentes, en particular cambios demográficos y administrativos, en el territorio ocupado. En Jerusalén Oriental, el desalojo de la familia Sub Laban ilustra la amenaza que se cierne sobre otras 150 familias. También condenamos el entorno coercitivo que ha provocado el desplazamiento forzoso de las comunidades de Baqaa y Khirbet Widady en las últimas semanas. Es especialmente preocupante la falta de protección de esa población ante los ataques cada vez más frecuentes de los colonos.

Por último, deploramos el debilitamiento de la Autoridad Palestina y sus consecuencias para la seguridad

y la prestación de servicios básicos. Estamos a favor de una coordinación en materia de seguridad entre la Autoridad Palestina e Israel a fin de garantizar la protección de los civiles. Suiza reitera asimismo su llamamiento para que se celebren elecciones en todo el territorio palestino, incluido Jerusalén Oriental. Eso ayudaría a restablecer la legitimidad de las instituciones y la unidad política que son esenciales para una solución biestatal. Con ese fin, Suiza anima a las partes a retomar la vía del diálogo y a entablar conversaciones de paz auténticas para abordar las causas fundamentales del conflicto.

Sra. Ngyema Ndong (Gabón) (*habla en francés*): Yo también deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Khaled Khiari, por su esclarecedora presentación de esta mañana. Doy la bienvenida a los representantes de Palestina e Israel a esta sesión.

El martes 25 de julio, las Fuerzas de Defensa de Israel mataron a tres palestinos en la ciudad de Nablus, en la Ribera Occidental ocupada. Según el ejército israelí sus disparos fueron la respuesta a unos terroristas armados que abrieron fuego desde un vehículo contra sus soldados. Esos sucesos forman parte de la ola de violencia de los últimos meses, que han estado marcados por la operación militar masiva que se llevó a cabo en el campamento de Yenín el 3 de julio y tras la cual el Consejo celebró consultas.

Nos preocupa el deterioro de la situación de la seguridad sobre el terreno, y el hecho de que los civiles de ambos bandos siguen llevando la peor parte, sobre todo las mujeres y los niños. Condenamos todos los ataques contra los civiles. Por otra parte, la detención de niños bajo cualquier pretexto es inaceptable.

La escalada de violencia no beneficia a ninguna de las partes. Por el contrario, la violencia priva al pueblo palestino y al pueblo israelí de toda esperanza de paz y aleja la perspectiva de una solución biestatal.

La continua expansión de los asentamientos, las demoliciones y las expulsiones, sobre todo en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, constituyen otra fuente de preocupación. Se trata de una violación clara del derecho internacional, especialmente porque obstaculiza el logro de una paz amplia, justa y duradera.

Ante la nefasta práctica de retener los cadáveres de los asesinados, pedimos que se devuelvan los restos mortales de los fallecidos a las respectivas familias palestinas e israelíes, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Además, en aras de la coexistencia pacífica de los pueblos israelí y palestino, el

Gabón hace un llamamiento a favor del respeto del *statu quo* de los Santos Lugares de Jerusalén y reafirma su adhesión al papel crucial del Reino de Jordania como su custodio oficial.

Hacemos notar que la situación en Gaza sigue siendo inestable, aun cuando el más reciente alto el fuego ha sido relativamente respetado. A pesar de un cierto relajamiento de las restricciones de acceso a Gaza, el sector privado y los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados, siguen encarando importantes desafíos. Queda mucho por hacer para aliviar la situación humanitaria y mejorar la economía. Somos conscientes de que solo las soluciones políticas duraderas devolverán la esperanza a la tan sufrida población de Gaza.

También observamos la falta de avances en la aplicación de la Declaración de Argel, firmada el 13 de octubre de 2022 por las distintas facciones palestinas, en particular en lo que respecta a la celebración de elecciones en un plazo no superior a un año. De manera que exhortamos a los palestinos a entablar un diálogo y a aunar sus esfuerzos para garantizar la reunificación de Gaza y la Cisjordania ocupada, incluido Jerusalén Oriental, bajo un único gobierno nacional y democrático.

Reiteramos nuestra petición de financiación para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Programa Mundial de Alimentos, cuya acción estabilizadora, además de ser una respuesta humanitaria, está bien establecida.

Para concluir, el Gabón reitera su llamamiento a favor de la moderación, el diálogo y el cese de las hostilidades. Instamos a las partes a que respeten las resoluciones del Consejo, en particular la resolución 2334 (2016), y a que cumplan los compromisos asumidos en Aqaba y Sharm el-Sheikh. Pedimos una mayor implicación de los Estados que tienen influencia sobre las partes con miras a lograr una solución política duradera al conflicto israelo-palestino, que está agravando las tensiones en toda la región.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Agradezco al Subsecretario General Khaled Khiari su informe de esta mañana. Saludo a las delegaciones de Israel y Palestina, así como a las demás delegaciones que participan en este debate abierto.

Una vez más, el Consejo ha escuchado un informe preocupante y poco alentador. En las últimas semanas, hemos sido testigos de nuevos actos de violencia que han tenido como resultado únicamente más sufrimiento y destrucción, más desconfianza y resentimiento.

Reiteramos nuestra condena de todo acto violento o de terror contra civiles y recordamos que las partes están obligadas a cumplir en todo momento con las normas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

Las operaciones militares y los actos de violencia o de terror pueden durar apenas momentos o unos pocos días, pero sus consecuencias perduran por largos períodos y a veces son irreversibles, pues destruir siempre es más fácil que reconstruir, y nada puede devolvernos una vida.

En este momento, es de especial preocupación la situación humanitaria en Yenín y la destrucción física causada por la operación militar de inicios de este mes. Valoramos y apoyamos los esfuerzos que realizan los organismos de las Naciones Unidas para reponer los servicios básicos y reparar la infraestructura afectada. Hacemos también un llamado para que quienes puedan hacerlo aporten financieramente al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, a fin de que sus necesarias actividades continúen sin problemas.

En su intervención del mes pasado ante el Consejo (véase S/PV.9361), el Coordinador Especial Tor Wennesland acertadamente dijo que la ausencia de un horizonte político está erosionando rápidamente la esperanza de palestinos e israelíes, en particular de los jóvenes, de que sea posible una solución de este conflicto. Por esto, consideramos indispensable que las partes demuestren con hechos su compromiso con la solución biestatal, que se ve amenazada por las dinámicas imperantes sobre el terreno.

Por nuestra parte, desde el Consejo, apoyaremos toda medida o iniciativa que impulse a las partes a retomar negociaciones directas y renovar ese horizonte político de solución del conflicto, sin el cual lo más probable es la profundización de la violencia. Debemos perseverar en la búsqueda de caminos hacia la paz.

Finalizo reafirmando nuestra solidaridad con el pueblo palestino y reiterando nuestro compromiso con el alivio de su difícil situación, así como con el derecho del pueblo de Israel a vivir en paz, a través de una solución política, definitiva y justa para las partes, con la existencia de dos Estados, Palestina e Israel, sobre la base de las fronteras reconocidas de 1967 y de las resoluciones relevantes del Consejo.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): También quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa, que ha sido muy esclarecedora.

Este debate se enmarca en una coyuntura crítica. Ahora que estamos a mitad de año, asistimos a una situación de escaladas peligrosas, altos niveles de violencia y discursos imprudentes, que nos alejan aún más de la paz.

El deterioro de la situación de la seguridad sobre el terreno está provocando un número trágico de bajas entre palestinos e israelíes, incluidos niños. Malta sigue preocupada por el elevado número de violaciones graves que se cometen contra los niños, que ya ha señalado el Secretario General. Pedimos a todas las partes que sigan trabajando para poner coto a esas violaciones y prevenirlas, así como para garantizar la rendición de cuentas.

Estos últimos meses se han caracterizado por niveles preocupantes de violencia y un gran número de bajas en la Ribera Occidental, tras las operaciones de las fuerzas de seguridad israelíes que dejaron un saldo de varios muertos entre la población palestina.

En Gaza, también se debe seguir prestando atención urgente a los civiles, en especial a los niños que sufren en estas condiciones atroces. Resulta desolador ver a una generación de niños palestinos tan desprovista de esperanza y aspiraciones, una generación que solo conoce la vida bajo el bloqueo. No deben minimizarse ni subestimarse las repercusiones psicosociales de esas circunstancias. Malta exhorta a Israel a actuar con la máxima moderación en el uso de fuego real y de explosivos en zonas pobladas, a ceñirse al derecho internacional humanitario, a priorizar la protección de la población civil y a permitir el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria a Gaza.

Malta sigue reconociendo la labor crucial que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) a la hora de ayudar, proteger y defender a los refugiados palestinos. A falta de una solución política, el UNRWA sigue siendo una fuerza estabilizadora esencial en la región, aunque enfrenta importantes déficits de financiación. Exhortamos a la comunidad internacional a que refuerce el apoyo financiero para garantizar la prestación de servicios del Organismo.

También nos alarman las amenazas persistentes contra la población civil y la seguridad de Israel. Malta condena todos los casos de discriminación, intolerancia, discurso de odio, extremismo violento y atentados terroristas, entre ellos la salva indiscriminada de cohetes contra territorio israelí. Esos actos no hacen sino perpetuar un círculo vicioso de violencia e inseguridad.

Asimismo, condenamos la violencia que los colonos ejercen contra los palestinos en la Ribera Occidental,

donde también ha habido un recrudecimiento preocupante de las tensiones últimamente. A ese respecto, acogemos con satisfacción las declaraciones de altos funcionarios israelíes en las que deploraron esos hechos.

Las decisiones recientes de Israel de avanzar en la planificación de miles de nuevos asentamientos ilegales y de acelerar los procesos de expansión de asentamientos ilegales en la Ribera Occidental constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el tema.

Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que ponga fin a la construcción ilegal de asentamientos, las demoliciones y los desalojos en los territorios palestinos ocupados. Esos actos unilaterales representan un gran obstáculo para el logro de la solución biestatal.

Malta también subraya la necesidad de que las partes se abstengan de toda acción unilateral o incitación con la que se busque alterar el *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén, y de que respeten el papel de custodia de Jordania. Las visitas unilaterales al Monte del Templo/Al-Haram al-Sharif, como la que ha tenido lugar esta misma mañana, dan lugar a que se intensifiquen las tensiones. La coexistencia pacífica entre las tres religiones monoteístas es esencial.

En cuanto a la situación política, los últimos acontecimientos demuestran que la ausencia de toda forma de diálogo constructivo impide cualquier posibilidad de conseguir la paz. Las declaraciones recientes de la Autoridad Palestina sobre el cese de los contactos con Israel son preocupantes. Malta insta a ambas partes a que reanuden la coordinación y vuelvan a empeñarse en aplicar los compromisos que contrajeron en Aqaba y Sharm el-Sheikh a principios de este año.

El mejoramiento de la situación financiera de la Autoridad Palestina mediante el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Comité Especial de Enlace también es esencial para garantizar su capacidad de brindar seguridad y servicios vitales al pueblo palestino. Pedimos que se vuelva a centrar la atención en la reconciliación entre palestinos y que la Autoridad Palestina organice las elecciones nacionales que ha aplazado. Al adoptar esas medidas propiciando un espacio cívico palestino democrático e inclusivo, se reforzará la legitimidad de la Autoridad Palestina y nos acercaremos a la consecución de una paz duradera.

Para concluir, Malta reafirma su adhesión a una solución justa e integral del conflicto de Oriente Medio, la cual debe sustentarse en una solución biestatal basada

en las fronteras anteriores a 1967 y tomar en consideración las aspiraciones legítimas de ambas partes, con Jerusalén como futura capital de dos Estados que vivan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente. Seguimos teniendo la convicción firme de que ese es el único camino viable hacia la paz.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Para empezar, doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Como hemos oído y visto desde hace algún tiempo, la situación en los territorios palestinos ocupados se ha ido deteriorando con rapidez, y los enfrentamientos son cada vez más frecuentes e intensos. A China la preocupa sumamente la situación. El Consejo de Seguridad debería prestar suma atención a este asunto y a la coyuntura actual, tomar medidas eficaces y evitar que la situación se descontrole.

En primer lugar, debemos oponernos firmemente a la violencia. A principios de mes, Israel puso en marcha su mayor operación militar contra Yenín en casi 20 años, con el resultado de 12 palestinos muertos y más de un centenar heridos. Más de 3.000 refugiados palestinos se vieron obligados a huir. El Consejo celebró consultas de emergencia para hablar sobre el tema, en las cuales muchos miembros expresaron su grave preocupación por la situación. China condena toda violencia contra los civiles en los territorios ocupados y exhorta a todas las partes implicadas a que mantengan la calma, actúen con moderación y eviten cualquier acción unilateral que pueda intensificar las tensiones. La parte ocupante debe cumplir con las obligaciones que le impone el derecho internacional, atajar el uso excesivo de la fuerza por parte del ejército y la policía y evitar cualquier violación de la seguridad de los civiles y sus propiedades en los territorios ocupados. Israel y Palestina son vecinos que no pueden alejarse el uno del otro. Deben deshacer el ciclo de violencia y buscar la seguridad común.

En segundo lugar, es fundamental defender eficazmente el estado de derecho internacional. Es innegable que las actividades de asentamiento en los territorios ocupados violan el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo. Según los datos aportados por organizaciones competentes, Israel ha aprobado ya la construcción de más de 13.000 nuevas viviendas en los asentamientos durante este año, la cifra más alta en casi un decenio. Al mismo tiempo, los palestinos son desalojados continuamente de sus hogares

en lugares como Jerusalén Oriental, donde han vivido desde hace generaciones. La implacable expansión de los asentamientos altera continuamente el *statu quo* de los territorios ocupados, reduce el espacio vital de los palestinos y aviva el conflicto entre Israel y Palestina. Exhortamos a Israel a que detenga todas las actividades de asentamiento y vuelva a la senda correcta de la solución biestatal. Los lugares sagrados religiosos son importantes para los sentimientos religiosos de los fieles. Exhortamos a preservar de manera efectiva el *statu quo* histórico de los lugares sagrados religiosos de Jerusalén, respetar la custodia de Jordania y evitar las provocaciones y la incitación. Como dijo el representante de Palestina, no debe haber dobles raseros en la aplicación del derecho internacional.

En tercer lugar, se deben apoyar las mejoras económicas y de los medios de subsistencia. La ocupación prolongada y los conflictos que se suceden desde hace más de medio siglo han obstaculizado gravemente el desarrollo económico y social de Palestina y han empeorado de manera continuada la difícil situación del pueblo palestino. Las restricciones injustificadas que afectan a la circulación de personas y bienes y al uso de la tierra en los territorios ocupados deberían levantarse de inmediato con miras a establecer las condiciones propicias para el desarrollo de las comunidades palestinas en la Ribera Occidental, a lo largo del río Jordán. Asimismo, apelamos a la pronta retirada del bloqueo impuesto a la Franja de Gaza y a la eliminación de las barreras que impiden el acceso de la ayuda humanitaria y de los materiales para la reconstrucción.

La comunidad internacional debe intensificar la asistencia para el desarrollo y la ayuda humanitaria destinadas a Palestina y apoyar la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de atender eficazmente las necesidades económicas y de subsistencia del pueblo palestino.

En cuarto lugar, es necesario aplicar íntegramente la solución biestatal. La cuestión de Palestina, que es tanto una cuestión política como de moralidad y justicia internacionales, plantea un desafío común al Consejo y a la comunidad internacional. El agravamiento recurrente de la situación sobre el terreno demuestra con claridad que una gestión fragmentaria de la crisis es insostenible y que nada puede sustituir a una solución justa y general. Cuanto más se retrase la acción, más grave y compleja se volverá la situación y mayores serán las dificultades para alcanzar la paz. Las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, así como todas las partes de la

comunidad internacional, deben redoblar esfuerzos, con un profundo sentido de la urgencia y sobre la base de las resoluciones pertinentes, para promover la reanudación de las negociaciones de paz israelo-palestinas, así como adoptar medidas enérgicas para impulsar la solución biestatal y alzar la voz con mayor firmeza en defensa de la equidad y la justicia.

China ha concedido siempre gran importancia a la cuestión palestina y es firme defensora de la justa causa del pueblo palestino, como es restablecer sus derechos nacionales legítimos. El Presidente Xi Jinping ha presentado en reiteradas ocasiones propuestas para una solución justa de la cuestión palestina. En junio, el Presidente Xi Jinping se reunió con el Presidente palestino Mahmoud Abbas durante la visita de este a China e hizo hincapié en que la vía fundamental para resolver la cuestión es establecer un Estado palestino independiente que goce de plena soberanía, sobre la base de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

China está dispuesta a seguir trabajando con la comunidad internacional para contribuir activamente al logro de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión palestina en una fecha próxima y a la consecución de una paz y estabilidad duraderas en Oriente Medio.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): La información que acaba de aportarnos el Subsecretario General Khaled Khiari es gravemente preocupante. Resulta lamentable que, a pesar del claro deseo existente en todo el mundo de que haya paz en Palestina e Israel, las acciones sobre el terreno manifiesten lo contrario. Lamentamos que en el período objeto de examen se haya producido algunos de los peores enfrentamientos violentos de los últimos tiempos. Desde principios de año se han registrado algunas de las cifras más elevadas de muertes y lesiones de niños y civiles palestinos desarmados, así como el mayor número de incursiones militares israelíes en Gaza y en los campamentos de refugiados de los territorios palestinos ocupados, incluido Yenín. Ello ha ido acompañado de la destrucción generalizada de infraestructura civil y propiedades privadas, en el marco de intensas operaciones y con el uso de armas sofisticadas y munición real. También se han seguido lanzando cohetes contra Israel, y ciudadanos israelíes inocentes han sufrido daños durante sus actividades cotidianas.

Ghana condena el ciclo inacabable de violencia de los últimos meses y exhorta a ambas partes a que demuestren la máxima contención. Sostenemos que el uso creciente de observaciones y acciones instigadoras del odio y la adopción de políticas radicales en torno a asuntos

que afectan al bienestar de los ciudadanos palestinos y de los ciudadanos árabes israelíes no garantizarán la seguridad de Israel; ni los ataques de grupos terroristas y militantes contra ciudadanos israelíes inocentes harán avanzar la causa de Palestina. Instamos a la Potencia ocupante a que respete sus obligaciones internacionales y acate las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016), especialmente en lo que respecta a la necesidad de distinción y la reducción total de las actividades de asentamiento israelíes. Asimismo, deploramos enérgicamente todos los actos de terror e instamos a que se reanude la cooperación en materia de seguridad para mitigarlos.

Ghana considera que la creciente desconfianza entre Israel y Palestina obliga a que el Consejo amplíe sus medidas en pro de la implicación directa de las partes de un modo que permita al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables al tiempo que se garantiza la seguridad del Estado de Israel. A ese respecto, instamos a que la comunidad internacional renueve su apoyo a la solución biestatal para lograr una solución justa, duradera y general de la cuestión palestina sobre la base de las líneas de 1967, con Jerusalén como capital compartida. Asimismo, instamos a las partes a que abracen el diálogo y establezcan líneas de comunicación para distender la situación sobre el terreno.

Ghana considera extremadamente preocupante la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados, en particular en la Franja de Gaza, donde el bloqueo afecta a más de 2 millones de personas, entre ellas mujeres y niños. La situación humanitaria afecta a las perspectivas de paz en Palestina, motivo por el cual instamos a que se incremente el apoyo financiero internacional destinado al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, a fin de ayudar a hacer frente a las complejas necesidades humanitarias.

Asimismo, consideramos que una Autoridad Palestina viable es un asociado necesario para el diálogo y la distensión sobre el terreno. Nadie debería contemplar las consecuencias de una Autoridad Palestina inviable. Instamos a una mayor suavización de las restricciones y pedimos a Israel que entregue a la Autoridad todos los ingresos palestinos retenidos. También alentamos a la Autoridad a que prosiga con sus esfuerzos democráticos y de buena gobernanza.

Finalmente, con la suerte de Palestina e Israel entretijada con la historia y las decisiones anteriores del Consejo, tenemos la responsabilidad permanente de ayudar

a Israel y Palestina a que encuentren la paz que les permitirá convivir el uno junto al otro, con sus intereses protegidos por su adhesión al derecho internacional.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

La violencia y los enfrentamientos han causado múltiples bajas en varios lugares, como Jerusalén y la Ribera Occidental, en particular desde principios de año. El Japón insta una vez más a todas las partes a que actúen con la máxima moderación y se abstengan de llevar a cabo acciones incendiarias para evitar que la situación se siga deteriorando. Nos preocupan sobremanera las frecuentes visitas de un Ministro en ejercicio, la última de ellas hoy mismo, a lugares santos de Jerusalén. El Japón reconoce el papel especial que desempeña Jordania como custodio de los lugares sagrados y concede gran importancia a la preservación del *statu quo* histórico. Creemos que los problemas a los que se enfrentan israelíes y palestinos nunca podrán solucionarse recurriendo a la violencia, sino mediante un diálogo directo y sincero entre las partes, además de medidas para fomentar la confianza mutua. En este sentido, instamos a todas las partes a que retomen y cumplan los compromisos contraídos en los comunicados conjuntos de Aqaba y Sharm El-Sheikh a principios de este año.

Condenamos enérgicamente todos los actos de violencia dirigidos contra civiles, incluido el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En este sentido, nos preocupa seriamente la operación militar a gran escala llevada a cabo por las fuerzas israelíes en un abarrotado campamento de Yenín a principios de este mes, que se saldó con la muerte de varios civiles inocentes y el desplazamiento de miles de personas. La población civil debe ser protegida contra toda forma de violencia. Las actividades de asentamiento de Israel, incluidas las demoliciones y los desalojos, constituyen una clara violación del derecho internacional y son contrarias a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Exigimos que Israel cumpla con lo dispuesto en la resolución 2334 (2016) y cese inmediatamente sus acciones unilaterales, que socavan la posibilidad de una solución biestatal.

El Japón seguirá apoyando firmemente al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Si bien en la conferencia sobre promesas de contribuciones del mes pasado se anunció la aportación de fondos adicionales, los montos no eran suficientes para cubrir las necesidades financieras del Organismo

para 2023. ¿Qué deparará el destino a los refugiados palestinos si en septiembre cesa el apoyo del UNRWA a los servicios básicos? Por su parte, el Japón ha aportado más de 40 millones de dólares en lo que va de 2023. En vista de las enormes necesidades que siguen existiendo sobre el terreno, alentamos encarecidamente a los demás Estados Miembros a que aporten las contribuciones necesarias para garantizar que el Organismo reciba suficientes fondos.

Una solución biestatal, que prevé la convivencia de israelíes y palestinos en condiciones de paz y seguridad, sigue siendo la única vía para solucionar el conflicto de larga data en la región. En este sentido, agradecemos los esfuerzos del Coordinador Especial Tor Wennesland para rebajar la tensión. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, no debe quedarse de brazos cruzados, y ambas partes deben adoptar medidas significativas de buena fe. El Japón no escatimará esfuerzos para contribuir de forma constructiva a lograr este objetivo.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Agradezco al Subsecretario General, Sr. Khaled Khiari, su detallada exposición informativa.

En la anterior sesión mensual del Consejo de Seguridad sobre este tema (véase S/PV.9361), escuchamos varias advertencias sobre el deterioro de las condiciones de seguridad en el territorio palestino ocupado. En ese momento, los Emiratos Árabes Unidos insistieron en la necesidad de adoptar medidas prácticas para frenar la creciente escalada. Menos de una semana después de esa sesión, el campamento de refugiados de Yenín sufrió una de las incursiones más violentas desde hace casi dos decenios, lo que confirmó una vez más que las tensiones están alcanzando niveles sin precedentes. El retorno a la calma se ha convertido en un objetivo difícil de alcanzar a la luz de las continuas prácticas ilegales en el territorio palestino ocupado y la prevalencia del discurso de odio.

Aumenta la preocupación por el aumento de los sentimientos de ira y resentimiento, así como por la arraigada desesperación que sienten los palestinos, en particular los jóvenes, respecto a la posibilidad de lograr un acuerdo político justo. En este preocupante contexto, es imprescindible que la comunidad internacional deje de ser una mera espectadora. La situación actual exige que evitemos lo peor adoptando un enfoque integral para rebajar las tensiones y buscar la reactivación del proceso de paz en Oriente Medio. Habida cuenta de ello, debemos considerar todas las opciones disponibles

para ampliar nuestra comprensión con el fin de alcanzar esos objetivos. También debemos encontrar estrategias creativas para restablecer la confianza entre las partes. No basta con que el Consejo convoque sesiones como reacción a acontecimientos concretos.

La situación actual también exige que no escatimemos esfuerzos diplomáticos, a escala regional e internacional, para dejar claro que las medidas unilaterales son inaceptables y que los recientes niveles de violencia están poniendo en peligro la seguridad y el futuro de ambos pueblos. El retorno a un diálogo constructivo de buena fe sigue siendo una necesidad urgente y una exigencia internacional. A este respecto, será crucial revitalizar el impulso generado por las reuniones de Aqaba y Sharm El-Sheikh celebradas hace varios meses. Los esfuerzos deben centrarse en garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos, que incluyen medidas concretas para hacer frente a la situación actual. Debemos rechazar firmemente todo intento de socavar los mandatos internacionales convenidos para solucionar el conflicto, que requieren trabajar en aras de una solución biestatal, a la que el Consejo reiteró su adhesión en su declaración de la Presidencia en febrero (S/PRST/2023/1). El concepto de una solución biestatal debe seguir siendo la base de todos los esfuerzos políticos. No podemos permitir en ningún caso que se margine.

Subrayamos una vez más la importancia de detener todas las actividades de asentamiento, que constituyen una amenaza para la posibilidad de una solución biestatal, especialmente si la aprobación y construcción de nuevas unidades de asentamiento continúan al ritmo que hemos venido presenciando, sobre todo en los últimos años. Esas actividades violan el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También será fundamental mantener el *statu quo* histórico y jurídico de la ciudad de Jerusalén, que sigue siendo una de las cuestiones del estatuto final. Ello implica poner fin a las demoliciones, la confiscación de bienes y el desplazamiento injusto de residentes en Jerusalén Oriental. Afirmamos la necesidad de respetar la custodia hachemí de los lugares santos de la ciudad y condenamos los reiterados asaltos a la mezquita Al-Aqsa por parte de extremistas y miembros del Gobierno israelí, el más reciente de los cuales se ha producido hoy y ha dado lugar a enfrentamientos y nuevas tensiones. Reiteramos nuestros llamamientos para que se ponga fin a las frecuentes y reiteradas incursiones contra nuestro hermano pueblo palestino, tanto si las llevan a cabo las autoridades israelíes como los colonos. Condenamos el asalto al campamento Nur Shams a principios de esta

semana, así como la reciente incursión en el campamento de Yenín, que causó bajas y daños.

Con el fin de contribuir a aliviar las difíciles condiciones de vida del pueblo palestino, en particular de los refugiados, este mes, los Emiratos Árabes Unidos prometieron aportar 15 millones de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) destinados a ayudar a las familias afectadas en la ciudad de Yenín y su campamento. Esta cantidad se suma a los 20 millones de dólares que los Emiratos Árabes Unidos prometieron al Organismo en junio. La comunidad internacional debe seguir apoyando al UNRWA, habida cuenta del papel fundamental que desempeña en la asistencia a los refugiados y el apoyo a la estabilidad en la región.

Por último, subrayamos que el próximo período será crítico para intensificar los esfuerzos encaminados a evitar que las tensiones alcancen un punto de no retorno. Debemos preservar los logros obtenidos tras decenios de proceso político y garantizar el derecho del pueblo palestino a establecer un Estado palestino independiente, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital y que conviva con Israel en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Subsecretario General Khaled Khiari su detallada exposición informativa sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

La cuestión palestina, aún sin resolver, ha sido y sigue siendo una de las principales fuentes de tensión en Oriente Medio. Los brotes periódicos de violencia, no solo en la Ribera Occidental, toda la Franja de Gaza las ciudades árabes israelíes, sino también a lo largo de todo el perímetro septentrional del lado del Líbano y Siria, han provocado mayores niveles de inestabilidad en la región en su conjunto y han socavado así las perspectivas de reactivación del proceso de paz en Oriente Medio sobre la base jurídica internacional reconocida universalmente, en la cual la solución biestatal, que siempre hemos apoyado, desempeña el papel principal.

El ejemplo más reciente del deterioro de la situación en la zona de conflicto palestino-israelí fue la operación militar que llevaron a cabo las Fuerzas de Defensa de Israel en Yenín a comienzos de este mes, la primera de este tipo en 20 años, en la que participaron vehículos blindados y aeronaves israelíes, incluidos helicópteros militares. Como consecuencia, unas 500 familias palestinas, es decir, 3.000 personas, se vieron obligadas a

huir de sus hogares una vez más, más de 100 personas resultaron heridas, se produjeron más de diez bajas y otros 300 palestinos fueron detenidos. En el mismo contexto, las bajas israelíes también han ido en aumento.

Al amparo del ejército israelí, los colonos también se comportan de forma cada vez más agresiva en toda la Ribera Occidental. Con ese telón de fondo, los dirigentes israelíes prosiguen su política de aprobación generalizada de proyectos de asentamientos en el territorio palestino ocupado. Además, la Fuerza Aérea Israelí sigue lanzando ataques arbitrarios contra Siria, mientras el país continúa ocupando los altos del Golán. Resulta alarmante constatar el aumento del número de incidentes en la línea azul en el sur del Líbano.

A pesar de estas preocupantes tendencias en Oriente Medio, recientemente ha habido algunas noticias alentadoras, como la mejora de las relaciones entre la Arabia Saudita y el Irán y la readmisión de Siria como miembro de la Liga de los Estados Árabes. Estas tendencias positivas han sido posibles gracias a la vía que han adoptado los países de la región para encontrar una solución pacífica de los conflictos y las controversias, en consonancia con sus intereses nacionales y basada en el diálogo y en los principios de buena vecindad. Por otra parte, debemos reconocer que la cuestión del proceso de paz en Oriente Medio queda al margen de estos procesos positivos. Lamentablemente, constatamos que la diplomacia colectiva en esa zona se ha estancado de hecho, lo que se debe en gran medida a la decisión irresponsable y corta de miras de los Estados Unidos de América y de la Unión Europea de congelar las actividades del Cuarteto de Oriente Medio, integrado por mediadores internacionales de Rusia, los Estados Unidos de América, la Unión Europea y las Naciones Unidas. Paralelamente, Washington sigue tratando de monopolizar el proceso de paz y frenar el deterioro de la situación sobre el terreno, suplantando una paz efectiva por una paz económica. Como demuestra la historia reciente de la región, ese planteamiento es totalmente inútil y podría tener el efecto contrario.

Habida cuenta del carácter sin precedentes de la escalada, creemos que la visita prevista del Secretario General António Guterres a la zona de conflicto palestino-israelí llega en el momento oportuno. Por otra parte, nos gustaría recordar que Rusia lleva años promoviendo la idea de enviar una misión del Consejo de Seguridad a los territorios palestinos y a Israel, visita que consideramos especialmente necesaria en las circunstancias actuales.

Tras la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad en abril, Rusia tomó la iniciativa de celebrar reuniones

consultivas entre Rusia, la Liga de los Estados Árabes y un grupo de países de la región que participa activamente en el expediente del proceso de paz en Oriente Medio. En el marco de estos esfuerzos, el 18 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sr. Lavrov, celebró consultas con todos los países interesados de la región. Esperamos que la materialización de nuestras ideas, con las que no pretendemos establecer nuevos formatos ni estructuras, reaviven el proceso internacional para la aplicación de las decisiones e iniciativas internacionales adoptadas con anterioridad en la zona, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, la Iniciativa de Paz Árabe, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, y la solución biestatal, en virtud de la cual Palestina e Israel convivirían en condiciones de paz y seguridad dentro de las fronteras de 1967.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa. Asimismo, celebro la participación de los representantes de Israel, del Estado de Palestina y de numerosos países interesados en esta cuestión crucial.

Lamentablemente, al igual que muchos otros, el Brasil está cada vez más preocupado por la situación en Israel y Palestina, especialmente a la luz de los acontecimientos de los últimos meses. La escalada de violencia no cesa, al igual que el riesgo elevado de una espiral descendente, con consecuencias potenciales muy graves. El campamento de Yenín ha sido objeto de la mayor operación militar israelí en la Ribera Occidental ocupada de los dos últimos decenios. Condenamos esos ataques que, además de cobrarse numerosas vidas, provocaron que al menos 3.000 refugiados palestinos se vieran obligados a huir de sus hogares. También deploramos los graves daños sufridos por la infraestructura civil crítica, incluidos el sistema de alcantarillado y las carreteras. Resulta especialmente inquietante que algunas instalaciones pertenecientes al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, incluido el único centro de salud presente en el campamento, también se vieran gravemente afectadas. Las obras de reconstrucción del campamento de Yenín someterán al Organismo a una importante presión financiera. En su llamamiento más reciente, afirmaron que serán necesarios 23 millones de dólares para hacer frente a las consecuencias de la operación militar.

Nos preocupa el incumplimiento continuado por parte de Israel de sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. Los civiles deben estar

protegidos en todo momento durante los conflictos armados y las operaciones militares de cualquier tipo. También hay que proteger la infraestructura civil. Pedimos a Israel que respete estrictamente los principios fundamentales de proporcionalidad, precaución, necesidad y humanidad en todas sus operaciones militares. El Brasil condena una vez más todo acto de violencia contra civiles en la región, ya sean palestinos o israelíes. Reiteramos nuestra condena inequívoca y rotunda del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. El terrorismo no puede justificarse, tolerarse ni aceptarse en ninguna circunstancia ni por ningún motivo.

Mi delegación siempre ha sostenido que la ocupación continuada de la Ribera Occidental es ilegal de conformidad con el derecho internacional, algo que ha venido afirmando de manera clara y reiterada el propio Consejo de Seguridad. Además, socava gravemente las perspectivas de paz, al hacer cada vez más esquiva la posibilidad de un Estado palestino. La decisión reciente del Gobierno israelí de ampliar los asentamientos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, es motivo de gran preocupación para el Brasil y para muchos otros Estados. En este sentido, debemos ser tajantes una vez más al afirmar que esas actividades constituyen una clara violación del derecho internacional, incluida la resolución 2334 (2016), y deben cesar de inmediato.

La violencia ejercida por los colonos también sigue alimentando el odio y contribuye a la fragilidad de la situación actual. Existe un riesgo constante de que los acontecimientos de la Ribera Occidental se extiendan a Gaza, donde las condiciones humanitarias siguen deteriorándose debido al bloqueo, que viola los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y obstaculiza los esfuerzos de desarrollo. Es evidente que el *statu quo* es insostenible y requiere una atención urgente y sostenida. La mera administración del conflicto no es una alternativa viable. Como tantas veces hemos reiterado, una solución justa y amplia solo puede alcanzarse mediante el diálogo, el respeto mutuo y el reconocimiento de las aspiraciones y los derechos legítimos de israelíes y palestinos. Es fundamental abordar las cuestiones pendientes y trabajar por una paz sostenible y duradera en la región. Debemos hacer algo más que limitarnos a recordar a todas las partes sus obligaciones y expresar nuestra preocupación por el incumplimiento. El Consejo tiene la responsabilidad política de responder a los últimos episodios negativos. De lo contrario, debilitará su autoridad y aumentará las probabilidades de que se produzcan nuevos actos de violencia.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Khaled Khiari, por la información actualizada y las perspectivas que nos ha presentado sobre la región. Al escuchar la actualización, queda claro que la situación en Palestina sigue siendo inestable y peligrosa, en un momento en que seguimos asistiendo a un aumento de la violencia con el telón de fondo de un estancamiento inaceptable entre las partes. Nos preocupa sobremanera el derramamiento de sangre en el implacable círculo vicioso de la violencia inexorable que domina la región en estos momentos. Esta situación insostenible está haciendo que aumente el número de muertos y desencadenando los peores enfrentamientos entre Israel y los palestinos en la Ribera Occidental desde hace casi dos decenios.

En este sentido, Mozambique lamenta el aumento de la violencia, que solo este año se ha saldado con más de 150 palestinos muertos a manos de los israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Instamos a las fuerzas de seguridad israelíes a que actúen con la máxima moderación, hagan un uso proporcionado de la fuerza y respeten las vidas de los palestinos. Reiteramos nuestro llamado a todas las partes para que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan agravar aún más la situación. El reciente aumento de la violencia debe servir de llamada de atención para que todos los miembros del Consejo redoblen sus esfuerzos en pro de una paz duradera y sostenible en Oriente Medio.

Mozambique reitera su posición de principio de larga data en apoyo de una solución biestatal, basada en las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y en las resoluciones de la Asamblea General. Este debe seguir siendo el marco que guíe la labor del Consejo. El logro de una solución biestatal es la cuestión primordial que debe abordarse de manera auténtica y constructiva en aras de la paz y la estabilidad tanto para el pueblo palestino como para el israelí. Para alcanzar ese noble objetivo, el diálogo por la paz y la coexistencia pacífica entre Israel y Palestina debe basarse en ese principio fundamental. Es un principio que goza de amplia aceptación entre los miembros del Consejo.

Nos preocupa sobremanera la crisis financiera que atraviesa el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Instamos a los agentes regionales y a la comunidad internacional en general a que se movilizan con carácter de urgencia para ampliar su apoyo financiero al Organismo. La situación humanitaria ha sido especialmente crítica e insostenible desde que el centro de salud del UNRWA en el campamento

de Yenín sufrió graves daños. Es necesario apoyar al UNRWA en la restauración de esa infraestructura y servicios básicos, como la educación y la atención primaria de salud, así como de otras instalaciones, para que el Organismo pueda seguir aplicando sus medidas destinadas a reconstruir las vidas y los medios de subsistencia de las familias palestinas afectadas.

Antes de concluir, quisiéramos hacer hincapié en el deber fundamental del Consejo de garantizar el cumplimiento de sus decisiones pertinentes y de las resoluciones de la Asamblea General, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Khiari su presentación.

La situación sobre el terreno no ha mejorado, y la confianza entre las partes se encuentra en su peor momento. A Francia le preocupa sobremanera el recrudecimiento de las tensiones. Condenamos todos los ataques dirigidos contra civiles, tanto israelíes como palestinos. Ante las graves consecuencias de las operaciones militares en Yenín, Francia quisiera señalar que los imperativos de seguridad de Israel no le eximen del cumplimiento de sus obligaciones internacionales en virtud del derecho humanitario, incluidos los imperativos de protección de los civiles en los territorios ocupados y de garantía del uso proporcionado de la fuerza. Francia condena en los términos más enérgicos los actos terroristas contra Israel y reitera su compromiso inquebrantable con la seguridad de ese país. También condenamos la continuidad de la colonización israelí de territorios palestinos, que contraviene el derecho internacional, alimenta las tensiones sobre el terreno y constituye un gran obstáculo para la paz. Francia nunca reconocerá la anexión ilegal de territorios ni la legalización de asentamientos ilegales. Pedimos al Gobierno israelí que deje de construir nuevas viviendas en los asentamientos. Los actos de violencia cometidos por los colonos son inaceptables y no deben quedar impunes.

El Consejo tiene la responsabilidad de defender la solución biestatal y de hacer cumplir sus propias resoluciones. Debe movilizarse para restablecer un horizonte político, que representa la única opción para restablecer la confianza y aplicar una solución biestatal. Este es el mensaje que nuestra Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Catherine Colonna, transmitió la semana pasada a sus homólogos israelí y palestino. Les alentó a restablecer un horizonte político creíble sobre la base de la única solución viable, la de dos Estados que convivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. La

Ministra subrayó la disponibilidad de Francia para prestar asistencia, la importancia de respetar los compromisos contraídos en Sharm El-Sheikh y la necesidad de poner fin a los actos unilaterales, que menoscaban toda posibilidad de restablecer la confianza. Las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar para apoyar esos esfuerzos. Tanto israelíes como palestinos merecen vivir en paz y seguridad.

Sr. Spasse (Albania) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Subsecretario General Khiari por la información que nos ha facilitado.

Los recientes acontecimientos en la Ribera Occidental siguen siendo preocupantes e inquietantes. Resulta difícil encontrar las palabras para deplorar el omnipresente ciclo de violencia y sus consecuencias, pero nunca perderemos la voluntad ni el deseo de pedir que se restablezca el horizonte político lo antes posible. El hecho es que la situación no es sostenible y, si no se aborda de forma adecuada y rápida, dará lugar a más violencia y desesperanza.

Lo hemos dicho en numerosas ocasiones y lo reiteraremos ahora. Solo una perspectiva clara de paz para ambas partes, israelíes y palestinos, ayudará a reducir la violencia, el derramamiento de sangre y el sufrimiento interminable. Para ello, ante todo, las partes deben mostrar su disposición seria y determinada a reducir las tensiones, como hicieron en Aqaba y Sharm El-Sheikh, donde se comprometieron a abstenerse de adoptar medidas unilaterales. No obstante, los compromisos solo tienen un significado real si se cumplen y se ponen en práctica, no solo porque se expresen o se escriban.

Condenamos todos y cada uno de los actos de violencia indiscriminada contra la población civil y reconocemos el derecho de Israel a la legítima defensa. Reiteramos que toda operación de seguridad debe acatar firmemente el principio de proporcionalidad y cumplir plenamente el derecho internacional humanitario.

Hacemos un llamamiento a la juventud palestina para que se distancie de la instigación a la violencia y el extremismo. Los jóvenes deben liderar el cambio sobre el terreno por ellos mismos y por el futuro de las generaciones palestinas. Todos deben condenar el terrorismo y el extremismo violento.

Condenamos firmemente la violencia de los colonos contra los civiles palestinos y pedimos una investigación exhaustiva y que los autores rindan cuentas. A ese respecto, quisiera reiterar nuestra preocupación por el impacto que el aumento de la violencia está teniendo en las mujeres y los niños.

También reiteramos nuestra preocupación por los planes para lograr avances en los asentamientos. Contravienen el derecho internacional y son un obstáculo para los esfuerzos de paz. Pedimos la aplicación de la resolución 2334 (2016) y el estricto cumplimiento del derecho internacional. Deben retirarse todas las medidas unilaterales que obstaculicen la paz y la viabilidad de la solución biestatal.

Permítaseme concluir recordando que el fin del conflicto en Oriente Medio requiere esfuerzos auténticos y sostenidos en favor de la paz, el desarrollo y la prosperidad para todos. Exige el respeto de los derechos, las libertades y la dignidad, lo que, a nuestro juicio, puede lograrse mediante la solución biestatal, un Israel seguro y una Palestina viable y democrática, que convivan con derechos plenos e iguales. Representa la mejor perspectiva para la estabilidad, la paz, la seguridad y la prosperidad de los más de 400 millones de habitantes de la región y una valiosa contribución a la paz y la estabilidad en todo el mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante del Reino Unido.

Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa hoy.

Quiero formular tres observaciones breves.

En primer lugar, nos sentimos alarmados por el aumento de la violencia en los territorios palestinos ocupados, que este mes ha culminado con la operación israelí en Yenín. Desde enero han muerto 153 palestinos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental, más que todos los muertos en 2022. Apoyamos el papel independiente de la Autoridad Palestina en la seguridad de la zona A de la Ribera Occidental, tal y como se acordó en los Acuerdos de Oslo. Instamos a Israel a que apoye a la Autoridad Palestina en ese empeño y a que colabore para garantizar la seguridad y la protección de los civiles en los territorios palestinos ocupados. Reiteramos nuestra condena de todos los ataques indiscriminados contra la población civil, incluidos los recientes atentados terroristas en Tel Aviv y Kdumim.

En segundo lugar, nos sentimos consternados por la escala sin precedentes que tiene el avance de los asentamientos en la zona C de la Ribera Occidental, que instamos a Israel a invertir. Los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y socavan la viabilidad de la solución biestatal. También instamos a Israel a que asuma su responsabilidad de proteger a

las comunidades palestinas de la zona C, en particular frente al aumento de la violencia de los colonos, que recientemente ha dado lugar a terribles actos de violencia en Turmus Ayya y la reubicación de la comunidad beduina palestina de Al-Baqa'a. Nos preocupa el desalojo forzoso de la familia Ghaith-Sub Laban de su hogar en la Ciudad Vieja de Jerusalén. Instamos a Israel a que desista de proseguir la expansión de los asentamientos, las demoliciones y los desalojos.

En tercer lugar, el Reino Unido se siente preocupado por la visita llena de provocación y la retórica incendiaria utilizada hoy por los Ministros israelíes en Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo. Reiteramos nuestro apoyo al *statu quo* histórico y al papel de Jordania como su custodio. El Reino Unido pide a todos los agentes que respeten el carácter sagrado de los lugares santos y eviten actos que socaven la causa de la paz.

Por último, el Reino Unido subraya su firme apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que tiene un impacto estabilizador en la región. Hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo para que garanticen que se cubran los déficits críticos de financiación para que se sigan prestando servicios vitales a los refugiados palestinos.

Todos los palestinos e israelíes merecen vivir en paz y seguridad. Eso solo puede lograrse mediante una solución biestatal.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Quisiera recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de tres minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. La luz de los micrófonos parpadeará para indicar a los oradores que deben concluir sus intervenciones tras tres minutos.

Doy ahora la palabra al Viceministro Primero de Relaciones Exteriores de Cuba.

Sr. Peñalver Portal (Cuba): Suscribimos las declaraciones de Azerbaiyán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Malasia, en su condición de Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

En el último trimestre, hemos observado una escalada de la agresión contra el pueblo palestino, que sigue sufriendo las prácticas israelíes de *apartheid* en su propio territorio.

Condenamos en los términos más enérgicos la operación militar de Israel en el campamento de refugiados de Yenín, que ha dejado un saldo de 8 muertos y más de medio centenar de heridos civiles, hecho que constituye una seria amenaza a la estabilidad y la paz en Oriente Medio.

Rechazamos la decisión de Israel de acelerar el avance de sus planes de construir asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Persisten, al propio tiempo, la destrucción de viviendas y propiedades por Israel y los desplazamientos forzados de familias palestinas en dichos territorios. Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la agresión militar y la ocupación israelí del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, junto a la ilegal política de anexión de Israel y todas sus prácticas colonizadoras. Condenamos el persistente bloqueo a la Franja de Gaza y los latentes planes de anexión de los territorios palestinos del valle del Jordán y otras partes de la Ribera Occidental y de Jerusalén Oriental.

Es tiempo de que se ponga fin a la impunidad de Israel, de la que los Estados Unidos han sido cómplice históricamente, al obstruir de manera reiterada la acción del Consejo de Seguridad y mantener decisiones unilaterales en violación de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, socavando la paz, la seguridad y la estabilidad en Oriente Medio.

El Consejo de Seguridad debe cumplir su mandato para lograr una solución amplia, justa y duradera al conflicto israelo-palestino, que permita la creación de un Estado palestino independiente y soberano dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital y donde se garantice también el derecho al retorno de los refugiados.

Continuaremos respaldando decididamente el ingreso del Estado de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas. Apoyamos el llamado de su Presidente a la celebración de una conferencia internacional de paz.

Reiteramos nuestro reclamo de la retirada total e incondicional de Israel del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados. Demandamos el cese de la injerencia externa en Siria y el pleno respeto a su soberanía e integridad territorial, al tiempo que apoyamos la búsqueda de una solución pacífica y negociada a la situación impuesta a esa hermana nación árabe.

Acogemos con beneplácito la decisión de la Liga de los Estados Árabes de readmitir a Siria en la Organización, paso significativo para la plena reintegración regional de

Siria, que se suma a otros importantes acontecimientos que favorecen el acercamiento entre los países de Oriente Medio y deben contribuir a la estabilidad regional.

Ratificamos el respaldo al Plan de Acción Integral Conjunto con el Irán y el apoyo al derecho inalienable de los Estados al uso pacífico de la energía nuclear. Reiteramos nuestro rechazo a la retirada unilateral de los Estados Unidos de dicho acuerdo.

Demandamos el fin inmediato y sin condicionamientos de las arbitrarias e ilegales medidas coercitivas unilaterales impuestas por los Estados Unidos contra naciones soberanas de Oriente Medio.

Deben cesar los dobles raseros, la selectividad y la manipulación política, que vulneran la causa de la paz y la seguridad internacionales en detrimento del mandato del Consejo de Seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Líbano.

Sra. Mrad (Líbano) (*habla en árabe*): Nos reunimos trimestralmente en el Salón del Consejo de Seguridad para examinar la situación en Oriente Medio y evaluar los acontecimientos y sucesos que se han producido en la región, aspirando a lograr un gran avance y a tener motivos de esperanza. Sin embargo, y por desgracia, esta región parece estar destinada a la miseria y al estancamiento, pese a las capacidades humanas, los recursos naturales, el potencial vital y la diversidad social y cultural de que goza.

Las agresiones atroces de las que hemos sido testigos recientemente en relación con la cuestión de Palestina son un recordatorio de lo ocurrido anteriormente. Los sucesos ocurridos recientemente en el campamento de Yenín, en particular los perpetrados contra niños y grupos vulnerables, mientras el mundo observaba en silencio, son deplorables, además de la expansión descontrolada y sin precedentes de los asentamientos en la Ribera Occidental, en flagrante violación del derecho internacional. Ello socava cualquier perspectiva de paz, incluida la solución biestatal. Mientras ello ocurría, el mundo permaneció en silencio total. Por su parte, el Líbano no se libra de escenas tan funestas como esas, como por ejemplo las incursiones diarias en su territorio meridional y la violación sistemática de su espacio aéreo.

¡Qué irónico es que la agresión y la provocación israelíes se intensifiquen estos días, cuando comienza la cuenta atrás para que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en el sur del país! Las acciones

de Israel son intentos inequívocos de empujar al Líbano a adoptar medidas que conduzcan a una escalada y a convertirlo en la parte culpable. ¿No resulta a todas luces paradójico que, en los dos últimos meses, Israel haya intensificado sus quejas ante el Consejo de Seguridad y la Secretaría sencillamente porque estamos en vísperas de la prórroga del mandato de la FPNUL?

Israel quiere engañar al mundo haciéndolo creer que Líbano es la parte que posee arsenales militares, cabezas nucleares y misiles intercontinentales. Sin embargo, el Líbano, que preside actualmente el tercer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, concluyó ayer unas reuniones intensas sobre un documento de trabajo que allanará el camino para la aprobación de un instrumento internacional en el que se cree esa zona. El Líbano desea subrayar que fuimos los primeros en abogar por el desarme. La parte que posee un arsenal nuclear no está en condiciones de hacerse la víctima con el pretexto de que su seguridad y protección están amenazadas. Israel es la única parte que posee un programa nuclear completo y que no asiste a la Conferencia, pese a que tiene un asiento reservado en la mesa y a que la Secretaría de la Conferencia, como muestra de buena fe, invita a Israel a participar en ella y expresar sus inquietudes. Sin embargo, hasta ahora nunca lo ha hecho.

El Líbano hace hincapié en su plena determinación de respetar la resolución 1701 (2006) y en su derecho de liberar sus territorios ocupados por medios legítimos y de conformidad con los instrumentos internacionales, incluidas las granjas de Shebaa y las colinas de Kafr Shuba y de Al-Mari, que están conectadas, en parte, con la aldea de Al-Ghajar. El Líbano reitera hoy en el Consejo su disposición a completar la demarcación de sus fronteras terrestres meridionales y, por medio de reuniones tripartitas con la asistencia de las Naciones Unidas, a abordar las cuestiones pendientes que son objeto de controversia.

En estos momentos en que nos estamos preparando para prorrogar el mandato de la FPNUL, queremos dar las gracias al país redactor, Francia, y a todos los miembros del Consejo de Seguridad que participaron en la redacción del proyecto de resolución sobre la prórroga del mandato. La Misión Permanente del Líbano en Nueva York, junto con las autoridades libanesas competentes, está dispuesta a cooperar con todas las partes para alcanzar los siguientes objetivos conjuntos: en primer lugar, el de mantener la estabilidad y la seguridad en la región meridional a lo largo de la línea azul; en segundo

lugar, el de preservar la seguridad y la protección de las fuerzas de mantenimiento de la paz y exigir responsabilidades a quienes las agredan, manteniendo al mismo tiempo la armonía entre el personal de mantenimiento de la paz y los residentes del lugar; y en tercer lugar, el de proteger la libertad de circulación de la misión y su capacidad para aplicar su mandato en coordinación con el ejército libanés y con arreglo al Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas y a la resolución 1701 (2006) sin modificación alguna.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el agradecimiento del Líbano a la FPNUL por el importante papel que desempeña en el sur del Líbano en pro de la consecución de la paz y la seguridad en la región. También estamos agradecidos al mando de la fuerza de la misión y a los países que han aportado contingentes a ella por su dedicación, durante décadas, al mantenimiento de la paz en el Líbano. Esperamos que se celebre una sesión constructiva sobre la prórroga en la que se tengan en cuenta las especificidades locales en el marco de una perspectiva tripartita global para restablecer la calma y la estabilidad en la región y que trascienda absurdidades, como una tienda de campaña aquí o una cometa allá o un ganadero que ha perdido el rumbo. Esperamos que se conciba una perspectiva que beneficie a nuestra región meridional, a las fuerzas de la FPNUL y al Líbano en general.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Gaouaoui (Argelia) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera felicitarla, Sra. Presidenta, por el éxito con el que el Reino Unido está presidiendo el Consejo de Seguridad durante este mes de julio, y le deseo que lo siga teniendo, dadas las circunstancias internacionales y regionales cada vez más complicadas que estamos presenciando.

Se ha producido una grave escalada de la cuestión de Palestina debido a la Potencia ocupante. Esa escalada se ha cobrado la vida de muchos palestinos inocentes, especialmente en la Ribera Occidental, como consecuencia del uso, por primera vez en más de dos décadas, de armamento pesado y de drones. La masacre en Yenín y la brutal agresión posterior a manos de la Potencia ocupante y de los colonos, además de las incursiones repetidas en la mezquita Al-Aqsa y de su profanación, así como la política persistente de asentamientos y la detención de hermanos palestinos inocentes, presagian una espiral de empeoramiento que se saldrá de control, especialmente dada la impunidad de que goza la

Potencia ocupante, que aplica la política inquebrantable de afianzar el *statu quo* y alterar la naturaleza demográfica de las zonas y regiones que ocupa, especialmente Al-Quds al-Sharif. Se trata, sin duda, de una violación flagrante de todas las leyes y normas internacionales.

Reitero la condena rotunda de Argelia a la reciente agresión perpetrada en el campamento de Yenín y hago un llamamiento para que se exijan responsabilidades a los autores de esos crímenes atroces, que son un recordatorio de la realidad de la diáspora palestina y de las desdichas y penurias que sufren nuestros hermanos palestinos mientras la comunidad internacional es incapaz de poner fin a la amarga realidad a la que se enfrentan.

Además, subrayamos la importancia de que la comunidad internacional esté unida y de que se apliquen estrictamente todas las resoluciones de legitimidad internacional, especialmente las del Consejo de Seguridad, para poner fin a la insistente política arbitraria de la Potencia ocupante, que socava cualquier esperanza y perspectiva de alcanzar una paz global y justa para la cuestión palestina. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude a la Autoridad Palestina a reparar los daños causados en Yenín por la brutal agresión que han padecido. En ese sentido, el Presidente de la República, Abdelmadjid Tebboune, decidió conceder 30 millones de dólares para contribuir a las tareas de reconstrucción de dicha ciudad, especialmente de las infraestructuras.

Argelia reitera su firme solidaridad con el pueblo palestino, que se marchita bajo el yugo de la ocupación, y apoyamos sus legítimas aspiraciones, ante todo la creación del Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital. Asimismo, subrayamos la importancia de revitalizar todos los mecanismos de apoyo y protección del pueblo palestino, en particular aplicando la resolución 904 (1994), que la Potencia ocupante viola a diario armando a los colonos israelíes en la Ribera Occidental.

Argelia siempre ha sido una firme defensora de la cuestión palestina. Bajo la supervisión personal y directa del Presidente de la República, organizamos la conferencia para conseguir la unidad nacional palestina, poner fin a la división y lograr la reconciliación entre las facciones palestinas como paso previo para fomentar la unidad nacional palestina. La conferencia culminó en la Declaración de Argel. Argelia también acogió la Cumbre Árabe de noviembre de 2022, en la que se reafirmó la importancia capital de la cuestión palestina y el apoyo absoluto a los derechos del pueblo palestino.

Para terminar, la única forma de garantizar una solución duradera a la cuestión palestina, que debería ser el objetivo de cualquier movimiento en el futuro, pasa por hacer realidad los derechos inalienables del hermano pueblo palestino a establecer su Estado independiente, con Jerusalén como capital, y facilitar el retorno de los refugiados de acuerdo con las resoluciones legítimas internacionales al respecto, especialmente las resoluciones 194 (III), 242 (1967) y 338 (1973), así como la Iniciativa de Paz Árabe.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Jordania.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera felicitarla por el hecho de que el Reino Unido haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le deseo mucho éxito en esta tarea durante este mes. También quisiera dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Khaled Khiari, por su valiosa presentación.

Jordania reafirma la importancia de poner fin a la grave escalada en los territorios palestinos ocupados. La persistencia de las medidas unilaterales de Israel y sus continuas incursiones en las ciudades palestinas ocupadas, así como la incesante construcción y ampliación de asentamientos y confiscación de tierras, desplazando a los palestinos de sus hogares y agredidos, son prácticas ilegales que han sido rechazadas y condenadas. Constituyen graves violaciones del derecho internacional humanitario y socavan cualquier perspectiva de paz y de solución biestatal.

Mientras tanto, Israel debe entablar seriamente negociaciones para poner fin a la situación actual y resolver el conflicto alcanzando la solución de los dos Estados. Es la única manera de evitar que la situación empeore, restablecer la calma y lograr la paz. También insistimos en que Israel debe asumir sus responsabilidades y obligaciones en virtud de los acuerdos firmados, como los resultantes de las reuniones de Aqaba y Sharm el-Sheikh. Jordania advierte de que la decisión reciente del Gobierno israelí, especialmente la aceleración de la construcción y ampliación de miles de unidades de asentamientos ilegítimos en la Palestina ocupada, puede tener consecuencias peligrosas. Insistimos en que ampliar los asentamientos y desplazar a las personas de sus hogares constituye una violación flagrante del derecho internacional y de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 2334 (2016). Pedimos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que adopten medidas serias

inmediatamente para poner fin a esos actos unilaterales israelíes, que socavan la paz y la solución biestatal.

Jordania condena el intento realizado hoy por el Ministro de Seguridad Nacional israelí de irrumpir de nuevo en la mezquita Al-Aqsa / Al-Haram al-Sharif. Se trata de una violación constante del derecho internacional en la Jerusalén ocupada y de la condición jurídica e histórica de Al-Quds y sus lugares santos por parte de Israel. A este respecto, reiteramos que Israel no tiene soberanía alguna sobre la Jerusalén ocupada. Advertimos de las peligrosas consecuencias que puede tener permitir que los extremistas irruman en la mezquita de Al-Aqsa / Al-Haram al-Sharif y cualquier acto provocador que amenace con una nueva espiral de tensión y violencia.

Dado que Jordania es el custodio histórico hachemita de todos los lugares santos islámicos y cristianos de Jerusalén, seguiremos adoptando todas las medidas y pasos necesarios para protegerlos y mantener la condición jurídica e histórica de Jerusalén. El Reino de Jordania no escatimará esfuerzos para resistirse a cualquier intento de imponer una división espacial o temporal en la mezquita Al-Aqsa / Al-Haram al-Sharif o de borrar la identidad islámica y cristiana de Jerusalén. Destacamos que el Ministerio de Habices y Asuntos Islámicos de Jordania es el único departamento encargado en exclusiva de organizar la entrada a la mezquita Al-Aqsa / Al-Haram al-Sharif, cuya superficie es de 144.000 metros cuadrados.

A este respecto, quisiera reiterar que Jordania seguirá apoyando, en coordinación con los asociados internacionales y regionales, al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) para que pueda seguir prestando sus servicios vitales y necesarios a más de 5,7 millones de refugiados palestinos, de conformidad con su mandato de las Naciones Unidas, hasta que la cuestión de los refugiados palestinos se resuelva de manera justa y completa, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones internacionales pertinentes y la solución biestatal.

Quisiera informar al Consejo de Seguridad de que Jordania organizará, en colaboración con Suecia, una conferencia ministerial en paralelo al septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, que contará con la asistencia del Secretario General, el 21 de septiembre de 2023. Invitamos a todos los asociados regionales e internacionales a participar activamente para movilizar el apoyo político y financiero necesario para el UNRWA, dado su déficit financiero sin precedentes, con el fin de apoyar al

Organismo y permitirle seguir prestando sus servicios en sus cinco ámbitos operativos. De ese modo se fomentaría la seguridad y la estabilidad regionales.

Por último, reiteramos que la consecución de una paz justa, duradera y global, de conformidad con el derecho internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de referencia internacionales, es una postura estratégica árabe-jordana para poner fin a la ocupación y establecer un Estado palestino soberano e independiente a lo largo de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Muhamad.

Sr. Muhamad (*habla en inglés*): El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino agradece al Reino Unido su Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y da las gracias al Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico, Sr. Mohamed Khaled Khiari, por su exposición informativa.

En las últimas semanas, el uso excesivo de la fuerza por parte de Israel y el despliegue de armamento pesado contra zonas civiles densamente pobladas han causado víctimas palestinas, entre ellas niños, así como una destrucción generalizada. El asalto del 19 de junio al campamento de refugiados de Yenín —la mayor incursión israelí en la Ribera Occidental en 20 años— desencadenó un ciclo de violencia, que se saldó con la muerte de más de 12 palestinos y 4 israelíes, y avivó las tensiones en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. El Comité secunda el llamamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que Israel ajuste sus políticas y actos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, a las normas internacionales de derechos humanos y al derecho humanitario. Estas medidas incluyen la salvaguarda del derecho a la vida y el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario de mantener el orden público y la seguridad.

El aumento de la violencia por parte de colonos armados, que operan en coordinación con las fuerzas de seguridad israelíes, merece la atención urgente del Consejo de Seguridad. Los ataques sistemáticos de los colonos contra civiles palestinos y sus incursiones en aldeas palestinas, incendiando decenas de viviendas y vehículos y campos de cultivo, se han intensificado drásticamente. Del 20 al 25 de junio, colonos israelíes atacaron varias ciudades y pueblos palestinos de la Ribera

Occidental ocupada, ataques que causaron cuantiosos daños y aterrorizaron a la población civil. Como señaló el Coordinador Especial Wennesland en su sesión informativa del 27 de junio (véase S/PV.9361), esos ataques suelen producirse con la protección o en las proximidades de las fuerzas de ocupación israelíes. En mayo, las construcciones de la comunidad de pastores palestinos de Ein Samiya, en la Ribera Occidental Ocupada, fueron demolidas en repetidas ocasiones. Los miembros de la comunidad fueron víctimas de la violencia de los colonos, que terminaron desplazándolos.

Israel condenó dichos ataques, que el jefe de su Agencia de Seguridad y su Comisionado de Policía calificaron de terrorismo nacionalista. Otros altos cargos israelíes los calificaron de masacre. Sin embargo, no basta con condenarlos. Israel debe tomar inmediatamente medidas decisivas para poner fin a esos ataques, obligar a los autores a rendir cuentas y proteger a los palestinos con arreglo a su responsabilidad como Potencia ocupante. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que establezca un mecanismo que proteja al pueblo palestino de las incursiones y las provocaciones de las fuerzas de ocupación.

Estos ataques son el resultado directo de la política de asentamientos en expansión de Israel, que muestra un desprecio absoluto por el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellas la resolución 2334 (2016), en las que se declaran ilegales reiteradamente todos los asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y se exige poner fin de inmediato a las políticas y prácticas relacionadas y revertirlas, ya que equivalen a una anexión *de facto*. En lo que va de año, Israel ha presentado planes para construir más de 10.000 viviendas en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, con la clara intención de seguir colonizando y fragmentando el territorio palestino y consolidar ilegalmente su propio control.

Es sumamente preocupante que los agentes políticos israelíes estén exacerbando la situación, en lugar de hacer un llamamiento a la calma. Durante los episodios de violencia en Yenín, un miembro del Gabinete israelí instó a las fuerzas de seguridad israelíes a volar edificios y asesinar a terroristas por docenas, centenares o, si fuera necesario, miles, y pidió a los colonos que corrieran a las cimas de las colinas y establecieran más puestos de avanzada. El Comité condena enérgicamente el discurso incendiario y los actos de las autoridades israelíes, que apoyan la confiscación ilegal de tierras y violan el derecho internacional. Instamos a Israel a poner fin a la incitación y las provocaciones contra el pueblo palestino

y a cumplir plenamente sus obligaciones como Potencia ocupante en virtud del derecho internacional.

El Comité lamenta que no se haya obligado a Israel a rendir cuentas por sus actos ilegales, en particular durante la agresión militar que llevó a cabo en Gaza en mayo de 2021. Pedimos el levantamiento inmediato del bloqueo de esa parte del territorio palestino y el respeto de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1860 (2009). El Comité reitera que el lanzamiento indiscriminado de cohetes hacia centros de población israelíes está prohibido por el derecho internacional humanitario.

En todo el mundo, la gente espera que sus hijos hereden buena salud y prosperidad. Sin embargo, los hijos de Palestina solo han heredado la ocupación. En su informe de 5 de junio de 2023 sobre los niños y los conflictos armados (S/2023/363), el Secretario General informó que se habían cometido más de 3.133 violaciones graves verificadas contra niños palestinos, entre ellos el asesinato de 54 menores entre enero y diciembre de 2022 en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El Comité pide que Israel detenga el uso de la fuerza contra los niños y hace un llamamiento a todas las partes implicadas en el conflicto —israelíes y palestinos— para que cumplan sus obligaciones jurídicas nacionales e internacionales y protejan a los menores.

El Comité pide además a todos los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, como es el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, que adopten medidas, de conformidad con sus mandatos, para obligar a Israel a rendir cuentas por las violaciones de derechos humanos cometidas en los territorios palestinos ocupados. A este respecto, el Comité agradece los esfuerzos de la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 por abogar por la protección de los niños palestinos y de la población civil en su conjunto, de conformidad con el derecho internacional.

Ahora la ocupación israelí se ha vuelto doblemente punitiva hacia los refugiados palestinos. Mientras el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) lucha por mantener sus actividades vitales para los refugiados palestinos, la operación militar israelí de dos días de duración llevada a cabo en el campamento de refugiados de Yenín —donde viven casi 24.000 personas— en el mes de junio causó destrozos en al menos 900 casas, muchas de las cuales quedaron

inhabitables, interrumpió servicios esenciales, dejó inutilizable el crucial centro de salud del UNRWA y desplazó a al menos 3.500 refugiados.

El Comité condena los actos de Israel contra los refugiados palestinos y la destrucción de las inversiones del UNRWA destinadas a salvar vidas. Hacemos un llamamiento a todos los donantes y socios para que pongan fondos inmediatamente a disposición del UNRWA para la respuesta humanitaria en el campamento de Yenín y para que garanticen una financiación sostenible y previsible para el Organismo, que le permita cumplir fielmente su mandato.

El Comité reitera que solo se logrará una paz justa y duradera con el fin de la ocupación israelí, el fin de los asentamientos ilegales que fomentan y afianzan la ocupación, y la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, en particular el derecho a la libre determinación y a la libertad, que se le han negado durante demasiado tiempo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Permítaseme recordar una vez más a los miembros que, con el fin de acelerar los trabajos del Consejo, procuren limitar sus intervenciones a tres minutos.

Tiene ahora la palabra el Sr. Beresford-Hill.

Sr. Beresford-Hill (*habla en inglés*): Expreso mi sincero agradecimiento a la Presidencia del Reino Unido y a los miembros del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate crucial sobre Oriente Medio y por concedernos el privilegio de participar en esta deliberación. Asimismo, doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

La Soberana Orden de Malta se creó hace 900 años en Jerusalén. Nuestra primera misión fue atender a los peregrinos enfermos que visitaban Tierra Santa. Nuestros hospitales pronto se convirtieron en un refugio en el que no solo cristianos, sino también musulmanes y judíos, recibían apoyo y atención. Aunque actualmente operamos en más de 122 países, prestando asistencia humanitaria y servicios médicos a personas de todas las religiones y de ninguna, sentimos un afecto especial por Oriente Medio, en particular Israel y Palestina.

Permítaseme destacar dos cuestiones relativas al actual conflicto en Palestina que nos preocupan.

En primer lugar, en Oriente Medio llevamos a cabo numerosas actividades humanitarias por medio de múltiples clínicas, hospitales e instalaciones sanitarias. En vista de las crecientes necesidades y la agitación y los

conflictos regionales, desempeñamos un papel destacado a la hora de atender a las comunidades desplazadas en los campamentos de refugiados de Siria, Jordania y el Líbano. En Palestina, el Hospital de la Sagrada Familia de Belén, gestionado por nuestra Orden, se erige como rayo de esperanza, al ofrecer atención y servicios médicos integrales a una comunidad geográficamente diversa, pero en gran medida empobrecida. Nuestros hermanos de la Alianza prestan servicios sanitarios esenciales similares, como la Venerable Orden de San Juan, que gestiona el renombrado Hospital Oftalmológico de San Juan. Sin embargo, en medio del actual conflicto en Palestina, prestar servicios sanitarios esenciales a su población se ha hecho cada vez más difícil. La prevalencia de los cortes de carretera y los retrasos en los puestos de control han empeorado la situación sanitaria de las personas necesitadas, lo que ha provocado sufrimiento innecesario e inoportuno e incluso la muerte. La prestación de asistencia médica se ha visto gravemente limitada debido a que las ambulancias y el personal humanitario se han convertido en blanco frecuente de ataques, lo que pone en peligro tanto a los pacientes como al personal médico. Según la Organización Mundial de la Salud, entre 2019 y 2022 se registraron 750 ataques relacionados con la salud en el territorio palestino. Esos accidentes han causado la muerte de un trabajador sanitario y lesiones a otros 568. Además, 315 ambulancias y 160 centros sanitarios se vieron afectados por esos incidentes, y la cifra sigue aumentando.

De igual modo, como consecuencia de las limitaciones financieras y las complejas disposiciones fiscales negociadas en el marco del Protocolo de París de 1994, tropezamos con obstáculos frecuentes para la circulación transfronteriza de la asistencia médica. Asimismo, las complejidades y los retrasos de la burocracia aduanera y fiscal crean trabas que obstaculizan la entrada oportuna y eficiente de suministros y equipo médicos esenciales en la región. Dar respuesta a esas cuestiones es esencial para facilitar la disponibilidad de la asistencia sanitaria para los enfermos y los pobres. Solicitamos con respeto a los Gobiernos israelí y palestino que cumplan los compromisos que han adquirido con la comunidad internacional. Exhortamos a Israel, como se acordó en los Acuerdos de Oslo II, a que cumpla lo dispuesto en las cláusulas relativas al Protocolo de París firmado entre la Organización de Liberación de Palestina y el Estado de Israel. Instamos también a las autoridades palestinas a que se esfuercen por unificar a las facciones enfrentadas en el Estado y reducir así el enfrentamiento mediante el diálogo y la diplomacia.

La segunda cuestión es la libertad de creencias y la tolerancia hacia la diversidad religiosa, que sigue siendo motivo de preocupación en el conflicto. Las acciones perjudiciales para la libertad religiosa en la región han aumentado de forma drástica. Se ha producido un notable aumento de las agresiones físicas y verbales, dirigidas no solo contra el clero cristiano, sino también contra los peregrinos, los fieles y los lugares religiosos. Entre los lugares cristianos atacados figuran la Basílica de la Anunciación en Nazaret, de fe católica, así como iglesias ortodoxas y de otras confesiones. La profanación del cementerio anglicano de Jerusalén este año provocó indignación a nivel internacional. Además, se han producido ataques preocupantes contra mezquitas y, como se ha señalado, algunos de ellos han ocurrido hoy mismo. Sin embargo, los ataques contra los lugares de culto y la intimidación de sus fieles son reflejo trágico de una tendencia internacional más amplia que no es exclusiva de Palestina ni de Israel, sino que se inspira en el extremismo. Es una tendencia que ha suscitado un alarmante aumento mundial de la cristianofobia, la islamofobia y, añadiría con énfasis, el antisemitismo.

La protección de los civiles en las zonas de conflicto, en especial del personal médico y humanitario, siempre ha sido una prioridad de las Naciones Unidas, como se refleja en la resolución 2286 (2016). Junto con la resolución 2686 (2023), proporciona una directriz clara a la comunidad internacional en el sentido de que las vulneraciones de esos principios no solo exacerbaban las tensiones, sino que contribuyen a la inestabilidad y amontonan intolerancia sobre intolerancia.

Permítaseme concluir con una cita de nuestro Gran Maestro, Su Alteza Eminentísima Frey John Dunlap, quien recientemente señaló lo siguiente con respecto a este conflicto mundial:

“Expreso mi profunda preocupación por las violaciones graves de los derechos humanos perpetradas contra civiles indefensos, y confío en que la comunidad internacional redoblará sus esfuerzos para impedir el menoscabo de esos derechos humanos, en particular en las esferas del acceso sin restricciones a la atención de la salud y del derecho fundamental a la libertad religiosa”.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Muhith (Bangladesh) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), en calidad de Presidente Interino.

La Organización de Cooperación Islámica expresa su grave preocupación por el rápido deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado, debido a las continuas y flagrantes violaciones por parte de Israel del derecho internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad. La escalada reciente de la agresión israelí, que incluye un nuevo ataque de las fuerzas de ocupación contra el campamento de refugiados de Yenín, que ha causado decenas de bajas civiles, entre ellas mujeres y niños, así como la destrucción generalizada de infraestructuras civiles vitales, como redes de agua y electricidad y carreteras, y el desplazamiento de familias que han tenido que huir una vez más de la arremetida israelí, deben condenarse y constituyen violaciones graves del Cuarto Convenio de Ginebra, por las que se deben rendir cuentas. La intensificación de las redadas militares israelíes, las detenciones y la destrucción en ciudades, pueblos, aldeas y campamentos de refugiados de la Ribera Occidental, así como los actos de violencia y terrorismo que siguen cometiendo los colonos extremistas israelíes, han exacerbado de manera sensible el sufrimiento de los palestinos. El constante estado de agresión contra el pueblo palestino es una afrenta a la dignidad humana, infringe sus derechos humanos más fundamentales, socava su acceso a los servicios básicos y erosiona gravemente sus posibilidades de desarrollo económico.

Mientras el resto del mundo está centrado en la búsqueda de un desarrollo sostenible para la estabilidad y la prosperidad de sus pueblos en medio de abrumadores retos y crisis mundiales, esa injusticia histórica sigue obstaculizando el logro de la paz, la estabilidad y la prosperidad para el pueblo palestino. Por desgracia, no se vislumbra el final de esa deplorable situación, ya que Israel sigue eludiendo la rendición de cuentas, mientras que el Consejo de Seguridad continúa siendo incapaz de aplicar sus resoluciones y los Estados siguen sin estar dispuestos a cumplir con sus obligaciones jurídicas, en especial como altas partes contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra. Todo ello impide los esfuerzos colectivos necesarios, con arreglo al derecho internacional, para poner fin a la ocupación israelí y ayudar al pueblo palestino a lograr la justicia y sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y la independencia.

La ausencia de rendición de cuentas ha llevado a Israel, la Potencia ocupante, a considerar que puede seguir infringiendo el derecho internacional sin consecuencias. Por eso, recientemente, se ha producido una intensificación de todas las violaciones, incluida la campaña de colonización y anexión de Israel en el territorio palestino

ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La expansión de los asentamientos coloniales israelíes y de las infraestructuras conexas, que son ilegales en virtud del derecho internacional, sigue poniendo en peligro la integridad territorial, la viabilidad y la contigüidad del Estado palestino. Nos preocupan en particular los actos de violencia, el vandalismo y los daños contra los bienes palestinos por parte de los colonos, que se han vuelto mortales.

Reiteramos nuestro llamamiento para que se detengan por completo todas las actividades de asentamiento israelíes y se lleve a cabo una investigación completa, transparente e independiente sobre los crímenes que Israel, la Potencia ocupante, y sus fuerzas militares y colonos están perpetrando contra el pueblo palestino. Hoy reiteramos también nuestro llamamiento urgente a la protección internacional del pueblo palestino, en consonancia con el derecho internacional, incluidas la resolución 904 (1994) y las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe de 2018 a la Asamblea General sobre la protección de la población civil palestina (A/ES-10/794). A ese respecto, la OCI subraya que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto no deben guardar silencio ante las continuas violaciones y políticas de *apartheid* israelíes que constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Deben tomarse medidas concretas y ofrecerse reparaciones adecuadas, con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad, para garantizar la rendición de cuentas y la justicia.

La situación en la ciudad santa de Al-Quds sigue siendo especialmente grave, ya que Israel ha continuado violando el derecho internacional y el *statu quo* histórico y jurídico. La OCI encomia los esfuerzos constantes que realiza el Presidente del Comité Al-Quds, Su Majestad el Rey Mohammed VI de Marruecos, para proteger los lugares santos islámicos de Al-Quds al-Sharif y hacer frente a las medidas de las autoridades de ocupación israelíes que pretenden judaizar la ciudad santa. Asimismo, elogiamos el papel específico que desempeña la Agencia Bayt Mal al-Quds al-Sharif del Comité Al-Quds y su constancia en la ejecución de proyectos y actividades de desarrollo en beneficio de los habitantes de la ciudad santa. La OCI también reafirma que Al-Haram al-Sharif, en su superficie total de 144 dunums, es un lugar de culto exclusivo para los musulmanes que está protegido por el derecho internacional y su estatuto histórico y jurídico, y que la administración jordana del Departamento de los habices de Jerusalén y de la mezquita Al-Aqsa es la autoridad competente para gestionar los asuntos de la sagrada mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif. La Organización

de Cooperación Islámica recalca el papel de la custodia histórica hachemita sobre los lugares sagrados islámicos y cristianos de Al-Quds en la protección de su carácter sagrado, su identidad y su estatuto histórico y jurídico. La OCI valora la declaración de Argel de la conferencia de reunificación para lograr la unidad nacional palestina, destinada a poner fin a la división y lograr la reconciliación como avance positivo hacia la unidad nacional, y expresa su profundo agradecimiento a la República Argelina Democrática y Popular por patrocinar las conversaciones y por los esfuerzos incansables del Presidente de Argelia, Sr. Abdelmadjid Tebboune, para lograr el éxito de esos esfuerzos históricos.

La Organización reafirma de manera inequívoca que la solución de la cuestión palestina, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y sobre la base de la solución biestatal, dentro de las fronteras anteriores a 1967, sigue siendo la única forma viable de lograr una paz y una estabilidad justas, generales y duraderas en la región. De hecho, el desafío de Israel del derecho y de las resoluciones internacionales está socavando gravemente las perspectivas de avanzar y hacer realidad la visión de dos Estados, lo que requiere una acción internacional urgente. Restablecer la esperanza, la confianza y el progreso genuino en esa vía exige que el Consejo cumpla con las obligaciones que le impone la Carta de las Naciones Unidas y aplique sus resoluciones, incluida la resolución 2334 (2016), con el fin de invertir las tendencias negativas y salvar las perspectivas de paz. Se necesitan esfuerzos concretos para garantizar el cumplimiento por parte de Israel, la Potencia ocupante, de sus obligaciones en virtud del derecho internacional, para poner fin a su ocupación ilegal y a su política de asentamientos coloniales y para reactivar un proceso de paz digno de crédito y con patrocinio multilateral, basado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con el fin de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

En conclusión, reitero el apoyo de la OCI al pueblo palestino, así como su solidaridad con este, en su justa lucha por ejercer sus derechos inalienables, incluidos los derechos al retorno, a la libre determinación y a la soberanía en un Estado independiente dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

Permítaseme formular ahora una breve declaración en nombre de mi país.

La Presidenta (*habla en inglés*): Debo pedir al representante de Bangladesh que sea breve, habida cuenta de que la lista de intervenciones es larga y ya estamos abusando de la amabilidad de los intérpretes.

Sr. Muhith (Bangladesh) (*habla en inglés*): Me esforzaré por ser breve.

Encomio a la Presidencia del Reino Unido por su dinámica dirección de las labores del Consejo en julio. Asimismo, agradezco al Subsecretario General Khaled Khiari su exhaustiva exposición informativa.

Es triste y muy preocupante que, en cada debate abierto trimestral sobre Palestina, hayamos venido planteando nuestra preocupación por la nueva y creciente escalada de la violencia y los ataques de las fuerzas de ocupación israelíes en el territorio palestino ocupado. Condenamos enérgicamente la reciente agresión militar de Israel en el campamento de refugiados de Yenín, en la que murieron 12 personas, entre ellas cuatro niños. Es muy lamentable que, a pesar de la serie de resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas, incluso en el Consejo, hayamos sido testigos de un recrudecimiento gradual de la violencia, los ataques, la demolición de viviendas palestinas y el traslado forzoso de civiles palestinos en todo el territorio palestino ocupado por parte de Israel, así como del bloqueo continuo de la Franja de Gaza.

Permítaseme destacar varias cuestiones.

En primer lugar, la determinación del Consejo de Seguridad respecto de la cuestión palestina no puede considerarse un asunto rutinario en el Consejo. Necesitamos acciones concretas por parte del Consejo y la aplicación de sus resoluciones, en especial la resolución 2334 (2016).

En segundo lugar, es totalmente inaceptable que las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) se hayan visto obstaculizadas por los ataques israelíes. Lamentamos que, incluso durante la reciente agresión militar, se haya destruido un centro de salud del UNRWA. Ya no sorprende que Israel haya atacado de manera deliberada las actividades de asistencia humanitaria. Abogamos por apoyar al UNRWA para que pueda continuar sus esfuerzos sin ningún obstáculo hasta el fin de la agresión israelí.

Por último, nos preocupa sobremanera el trauma psicológico al que se enfrentan los niños palestinos. Nos remitimos a la observación del UNRWA según la cual los niños están conmocionados y consternados.

Además, Israel ha detenido de manera ilegal a muchos niños. En esa situación, urge proporcionar apoyo mental y psicológico a los niños.

Para concluir, permítaseme reiterar el apoyo inquebrantable y firme de Bangladesh al derecho inalienable de los hermanos y hermanas palestinos a una solución justa y duradera a sus aspiraciones legítimas mediante la creación de un Estado palestino independiente, viable y soberano.

He formulado una versión abreviada de mi declaración, cuyo texto íntegro se pondrá a disposición de los presentes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Malasia.

Sr. Abd Karim (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia da las gracias al Reino Unido por haber organizado el importante debate de hoy. De igual modo, agradecemos al Subsecretario General su esclarecedora exposición informativa.

Malasia hace suyas las declaraciones formuladas en nombre de la Organización de Cooperación Islámica y del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

A Malasia le preocupa sobremanera el ciclo de violencia continuo y el aumento de los asaltos y la destrucción en el territorio palestino ocupado. Mi país deplora las incursiones indiscriminadas y por la fuerza en los campamentos de refugiados de la Ribera Occidental, que también han dañado escuelas y establecimientos de salud de las Naciones Unidas. Como siempre, estamos consternados por la muerte de civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños. El Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, del que Malasia es miembro, ha informado de que el número de palestinos de la Ribera Occidental ocupada que murieron a manos de fuerzas israelíes en los cinco primeros meses de 2023 fue más del doble que en el mismo período de 2022. Es evidente que este año será aún más catastrófico para los palestinos, pues se verá agravado por los desalojos forzados, las demoliciones de viviendas y los traslados forzados en el contexto de la expansión de los asentamientos ilegales, lo que constituye una violación clara del derecho internacional.

La falta de rendición de cuentas por los delitos que comete Israel socava la legitimidad del derecho internacional y los esfuerzos para lograr una solución biestatal

viable. La impunidad de la que goza Israel lo ha envalentonado para continuar con su opresión sistemática del pueblo palestino mediante políticas discriminatorias similares al *apartheid*. Hasta la fecha, el Consejo de Seguridad no ha logrado obligar a Israel a aplicar todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016). Malasia insta al Consejo de Seguridad a que cumpla con su deber de velar por la paz y la seguridad internacionales, deje de aplicar un doble rasero en relación con Israel y ponga fin a las injusticias contra el pueblo palestino. En consonancia con la resolución 77/247 de la Asamblea General, mi país acoge con agrado el llamamiento para solicitar una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia. A nuestro juicio, la Corte emitirá una opinión independiente e imparcial sobre los asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados. Malasia exhorta a los Estados Miembros a que contribuyan de forma coherente y previsible al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente con el fin de garantizar que se sigan atendiendo las necesidades básicas de los refugiados palestinos.

Por último, Malasia siempre respaldará al pueblo palestino en su lucha por lograr la libre determinación. Seguimos siendo partidarios de la solución biestatal, basada en las fronteras anteriores a 1967 y en un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como capital. Consideramos que eso es factible si el Consejo de Seguridad hace todo lo posible por garantizar su plena aplicación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): El Pakistán encomia a la Presidencia del Reino Unido por haber convocado este oportuno debate sobre Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

El Pakistán condena en los términos más enérgicos las incursiones, los ataques aéreos y las operaciones militares a gran escala emprendidos recientemente por las fuerzas de ocupación israelíes en Yenín, en la Ribera Occidental palestina ocupada. Causaron decenas de bajas civiles y la destrucción de infraestructura civil importante.

Por desgracia, la matanza de niños, mujeres y hombres continúa en la Palestina ocupada con total impunidad. El 5 de julio, tres Relatores Especiales del Consejo de Derechos Humanos declararon:

“Los ataques aéreos y las operaciones terrestres israelíes en la Ribera Occidental ocupada, dirigidos contra el campamento de refugiados de Yenín y en los que murieron al menos 12 palestinos, pueden constituir un crimen de guerra *prima facie*”.

Los Relatores Especiales de las Naciones Unidas hicieron hincapié en que para esos ataques no había

“ninguna justificación en virtud del derecho internacional. La impunidad de la que ha gozado Israel por sus actos de violencia durante decenios solo alimenta e intensifica el ciclo recurrente de violencia”.

Los Relatores Especiales pidieron que “Israel rinda cuentas con arreglo al derecho internacional por su ocupación ilegal y los actos violentos para perpetuarla”.

El derecho internacional también restringe de manera inequívoca a Israel, la Potencia ocupante, la apropiación de tierras y la construcción de asentamientos en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental. En las resoluciones 476 (1980), 478 (1980) y 2334 (2016), entre otras, se prohíbe a Israel alterar la composición demográfica del territorio palestino ocupado desde 1967. La expansión continua de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados, la expulsión y los desalojos de palestinos de sus hogares y los cambios en la estructura demográfica, el estatuto histórico y jurídico y el carácter de Al-Quds al-Sharif son manifiestamente ilegales y constituyen violaciones graves de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

El estado de derecho solo puede mantenerse si se aplica de forma universal y coherente, sin excepciones ni dobles raseros. Ya es hora de que Israel rinda cuentas por sus violaciones graves de los derechos humanos y sus delitos en la Palestina ocupada. Habida cuenta del carácter *erga omnes* del derecho a la libre determinación, también corresponde a todos los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, garantizar que se ponga fin de inmediato a todo obstáculo al ejercicio por parte del pueblo palestino de su derecho a la libre determinación.

Es muy lamentable que el Consejo de Seguridad no haya podido ejercer su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en la Palestina ocupada. Instamos al Consejo a que aplique de forma plena y enérgica sus propias resoluciones relativas a la cuestión de Palestina. La comunidad internacional no puede aceptar los hechos consumados que Israel pretende imponer con el propósito de perpetuar su ocupación

forzosa y destruir la condición palestina de nación. No habrá una paz duradera en Tierra Santa hasta la creación de un Estado de Palestina independiente, viable y contiguo, establecido sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Al-Quds al-Sharif como capital.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Irvani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): La situación en los territorios palestinos ocupados sigue siendo un asunto acuciante y sumamente preocupante, que requiere la atención y la acción inmediatas de la comunidad internacional. La violencia del régimen israelí y su violación flagrante y sistemática de los derechos humanos contra el pueblo palestino no cesan. Como se documenta en los informes de las Naciones Unidas, se están perdiendo trágicamente vidas inocentes, incluidas la de mujeres y niños, debido a la violencia israelí. Asimismo, el decomiso, la demolición y el desalojo forzoso de viviendas palestinas siguen agravando la situación, de por sí complicada. La escalada reciente de las agresiones israelíes genera especial preocupación, como ilustra el ataque al campamento de refugiados de Yenín. Esa acción agresiva se saldó con la pérdida de vidas entre los civiles, incluidos mujeres y niños, y la destrucción de infraestructura civil esencial.

En los informes de los organismos de las Naciones Unidas, se ofrece una descripción desgarradora de la situación en el campamento de Yenín y se destaca la destrucción generalizada y sus enormes consecuencias en la población traumatizada. Además, la intensificación de las redadas militares israelíes, las detenciones y la destrucción en la Ribera Occidental, junto con la violencia y el terror de los colonos extremistas israelíes, han empeorado la situación humanitaria de los palestinos, de por sí grave. El constante estado de agresión no solo vulnera sus derechos humanos básicos, sino que también obstaculiza su acceso a servicios esenciales y dificulta su desarrollo económico. Entretanto, como castigo colectivo contra la población, el bloqueo continuado de Gaza es una expresión clara de un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad. Es lamentable que el Consejo de Seguridad haya guardado silencio y que, por consiguiente, haya hecho ineficaces las resoluciones de las Naciones Unidas y haya dejado que el pueblo palestino siga sufriendo atrocidades. La ausencia de rendición de cuentas ha envalentonado e incluso alentado a ese régimen despreciable a seguir violando las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las aprobadas por el Consejo de Seguridad.

La compasión por sí sola ya no basta. El Consejo de Seguridad debe asumir la responsabilidad de hacer cumplir sus resoluciones, actuar con decisión para poner fin a la ocupación y garantizar la protección de los derechos de los palestinos. La República Islámica del Irán sigue firmemente convencida de que el conflicto de Palestina solo puede resolverse poniendo fin a la ocupación y reconociendo los derechos inalienables a la libre determinación del pueblo palestino. Para ello, es necesario restablecer y proteger de forma plena esos derechos, lo que conducirá al establecimiento de la soberanía palestina sobre la totalidad de Palestina. Sin embargo, esa solución no puede alcanzarse si el Consejo de Seguridad no actúa.

El Irán considera que tiene la obligación de apoyar los derechos legítimos de Palestina a hacer frente a la opresión y la agresión de ese régimen de *apartheid*, de conformidad con el derecho a la libre determinación, y esa será su política de principio hasta que termine la ocupación.

En conclusión, es lamentable presenciar cómo el representante del régimen israelí abusa una vez más del Salón para sostener afirmaciones infundadas y proferir falsedades contra mi país. Rechazamos categóricamente esas aseveraciones infundadas. Esas aseveraciones no nos sorprenden, ya que las invenciones y las mentiras han sido herramientas que ha utilizado el régimen de forma recurrente. No obstante, es evidente que el propósito que subyace tras esas afirmaciones infundadas es desviar la atención de la cuestión urgente que ocupa el orden del día: los deplorables crímenes atroces perpetrados por el régimen de *apartheid* contra el pueblo palestino. Por lo tanto, optamos por no responder a esas acusaciones falsas, pues no merecen la atención ni la credibilidad que buscan.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera encomiar los esfuerzos del Reino Unido al dirigir la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Además, agradezco su valiosa exposición informativa al Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico, Sr. Khaled Khiari.

El Reino de Marruecos y su Monarca, Su Majestad Mohammed VI, Presidente del Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, conceden suma importancia a la cuestión palestina, lo que demuestra su convicción de que la cuestión palestina es la cuestión central de Oriente Medio. Reiteramos esa posición

siempre que tenemos la oportunidad, sobre la base de nuestra convicción de que la estabilidad y la prosperidad de la región dependen estrechamente de que se encuentre una solución justa y duradera a la cuestión, basada en la solución biestatal y conforme al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Asimismo, el Reino de Marruecos reafirma su posición firme y clara de que la cuestión palestina es justa y rechaza cualquier intento de socavar los derechos legítimos del pueblo palestino, entre los que destaca el derecho a establecer un Estado palestino viable y soberano dentro de las fronteras de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, que conviva con el Estado de Israel en condiciones de seguridad, estabilidad y paz. El Reino de Marruecos insiste también en la necesidad de evitar cualquier acción que pueda provocar tensiones en la región.

Su Majestad el Rey Mohammed VI, como Presidente del Comité Al-Quds, ha seguido de cerca con interés todos los acontecimientos relacionados con la cuestión palestina y subraya la necesidad de preservar el estatuto jurídico, religioso e histórico de la ciudad de Jerusalén como patrimonio común de la humanidad y en aras de la coexistencia pacífica de los fieles de las tres religiones monoteístas. Es un centro para el diálogo y el respeto mutuo, como se estableció explícitamente en el llamamiento de Al-Quds firmado por Su Majestad y Su Santidad el Papa Francisco en Rabat el 30 de marzo de 2019. El Reino de Marruecos ha pedido reiteradamente que se ponga fin a todas las medidas que socaban el estatuto jurídico e histórico de la ciudad santa.

El Comité Al-Quds desempeña un papel político y práctico de apoyo al pueblo palestino en general y a los residentes de Jerusalén en particular, al tiempo que concilia los esfuerzos políticos del Rey Mohammed y la labor sobre el terreno de la Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif que supervisa personalmente Su Majestad el Rey Mohammed VI. La Agencia Bayt Mal prosigue

impulsando sus iniciativas y operaciones sobre el terreno, con los auspicios del Comité Al-Quds, para mejorar las condiciones sociales y económicas de los residentes de Al-Quds y proporcionar la financiación necesaria, como parte de un plan anual, que se rige por mecanismos que proveen recursos en el marco de un enfoque conjunto con los residentes de Al-Quds y las instituciones. El Reino de Marruecos financia más del 86 % del presupuesto de la Agencia.

El Reino de Marruecos está firmemente decidido a trabajar por la paz —una paz arraigada en el diálogo y en las negociaciones— como única vía para alcanzar una solución definitiva a la cuestión palestina. A este respecto, insistimos en que las negociaciones entre israelíes y palestinos siguen siendo la única vía para alcanzar una solución duradera y permanente a este conflicto.

Para concluir, deseo recordar el contenido de la carta de Su Majestad el Rey Mohammed VI al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el 29 de noviembre de 2022.

“El actual estancamiento del proceso político entre las partes palestina e israelí no favorece la paz que anhelamos en la región. No obstante, apoyamos los signos positivos y las encomiables iniciativas emprendidas para restablecer la confianza e iniciar negociaciones significativas que contribuyan a lograr una solución justa, amplia y duradera a la cuestión palestina, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y la solución biestatal, que es una opción realista”.

La Presidenta (*habla en inglés*): Todavía quedan varias intervenciones pendientes en la lista de esta sesión. Dado que ya es tarde, tengo la intención, con la anuencia de los miembros del Consejo, de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.10 horas.